

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

14-16/09/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Donald Trump sobrevive a un segundo intento de asesinato en apenas dos meses

La Policía detiene a un hombre con un AK-47 que apuntó al campo de golf donde estaba el expresidente de EE.UU.

El candidato republicano, desafiante, asegura a menos de dos meses de las elecciones: «Nada me va a detener»

PÁGINAS 22 Y 23

Blindaje de la Policía marroquí en las cercanías de Ceuta para impedir la llegada de irregulares



FOTO: FATIMA ZOHRA BOUAZZIZ / EFE

EL MUNDO

Lunes, 16 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.688. Edición Madrid. Precio: 2 €



GRAN MADRID

Vía libre a la 'operación Campamento' tras 35 años: se construirán 10.700 nuevas viviendas



DXT

FÚTBOL El Barça sujeta el liderato en Girona (1-4) tras su quinta victoria consecutiva con dos goles de Lamine Yamal

JUANMA MORENO

PRESIDENTE DE ANDALUCÍA

«No voy a aceptar que un catalán tenga más que un andaluz»

El barón 'popular' pretende liderar la batalla política y social de las autonomías contra el cupo catalán porque «consagra la divergencia entre la España rica y la pobre». ● «Sánchez nos quiere asfixiar para que subamos impuestos o aceptemos un cheque. No haremos ni lo uno ni lo otro»

El presidente de la Junta de Andalucía cree que España se encuentra en un momento similar al de 1977, cuando la región forzó el llamado «café para todos» abanderando una gran movilización social a favor de su autonomía. Hoy dice, Andalucía



LEYRE IGLESIAS TERESA LÓPEZ PAVÓN
SEVILLA

combatirá con todos los medios a su alcance el «café para unos pocos» que supone la soberanía fiscal prometida a Cataluña. Él acudirá a La Moncloa si el presidente le convoca, pero para exigirle que entierre este «disparate colosal». Págs. 10 a 12



ALBERTO DI LOSSI

Puigdemont busca blindar su amnistía recusando al magistrado Macías en el TC

El ex 'president' pide apartarlo de las causas del 'procés' y anticipa que lo hará con la amnistía porque no es «imparcial» y es «amigo» de Llarena

POR ÁNGELA MARTIALAY Pág. 15

Sólo las pensiones esquivan el riesgo de otra prórroga presupuestaria

POR ALEJANDRA OLCESE Pág. 26



P.T. FALCON / AFP

El FBI investiga un nuevo intento de asesinato contra Trump en Florida

POR PABLO R. SUANZES Página 24



José María Basoa y Andrés Martínez. E. M.

PRIMER PLANO

Las últimas horas de turismo del fontanero y el 'currela' rehenes en Venezuela: «Estaban animados»

El arresto de los dos españoles responde al recurrente 'modus operandi' con el que el chavismo busca forzar negociaciones

POR A. M. ORTIZ / D. LOZANO / M. PINA / J. IZARRA Págs. 2 a 5

Más de 2400 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.217

Edición Madrid
2,00 euros
Lunes

16 de septiembre de 2024

Arte



El trascendente pleito sobre la exportación de un dudoso 'velázquez' —P41

El FBI ve como "intento de asesinato" un tiroteo en el club de golf de Trump

● El Servicio Secreto abrió fuego contra un hombre que apuntaba con un rifle AK-47 en las inmediaciones, huyó y fue detenido ● El expresidente: "Estoy sano y salvo"

MACARENA VIDAL LIY

Washington

El expresidente de EE UU Donald Trump se encontraba ayer a salvo e ileso después un tiroteo ocurrido en el club de golf de su propiedad en West Palm Beach (Florida), donde se encontraba jugando. El FBI investiga el incidente como un aparente "intento de asesinato", lo

que de confirmarse supondría el segundo atentado contra el candidato republicano en dos meses. Un hombre fue detenido. Los agentes del Servicio Secreto descubrieron la presencia de un extraño, y vieron el cañón de un rifle en los alrededores del campo en el que practicaba golf el magnate. Abrieron fuego contra el sospe-

choso, que se dio a la fuga en un vehículo que fue localizado, según el relato del *sheriff* Rick Bradshaw y de la agencia federal. Al ser detenido, estaba desarmado. El rifle AK-47, al que se había instalado una mira telescopica, fue hallado entre los arbustos que rodean el campo, junto a una cámara y dos mochilas. Trump se hallaba a un

centenar de metros de distancia, desplazándose entre dos hoyos.

El incidente introduce un nuevo factor en la accidentada campaña electoral estadounidense, a apenas 50 días de las presidenciales. Trump informó en sus redes sociales: "Estoy sano y salvo". Biden y Harris dijeron en un comunicado estar "aliviados". —P2

El Constitucional suspende los 16 recursos autonómicos a la ley de amnistía

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

El Tribunal Constitucional ha suspendido la tramitación de los 16 recursos presentados por gobiernos y parlamentos autonómicos (todas las del PP y Castilla-La Mancha, del PSOE) contra la ley de amnistía. El tribunal ha encargado un informe a sus letrados sobre si las comunidades pueden impugnar normas que no afecten a sus competencias. —P14



Marruecos frena varios intentos de cruzar a Ceuta. Un fuerte despliegue de las fuerzas de seguridad de Rabat impidió ayer que cientos de personas saltaran la valla fronteriza con Ceuta, tras una campaña que animaba a hacerlo en redes sociales. En la imagen, agentes marroquíes interceptan a algunos migrantes. JOAQUÍN SÁNCHEZ —P17

Borrell coincide con Robles en que Venezuela es una dictadura

M. MARTÍN / M. GONZÁLEZ
Madrid

Josep Borrell, jefe diplomático de la UE, tachó ayer a Venezuela de "régimen dictatorial", en línea con la ministra de Defensa, Margarita Robles. —P16

Al bono alquiler joven le faltan los fondos de las comunidades

EMILO SÁNCHEZ HIDALGO

Madrid

El bono alquiler joven, una ayuda para la vivienda de 250 euros al mes que beneficia a 66.000 personas, es un proyecto del Go-

bienio que no ha logrado el apoyo de las comunidades autónomas. El Ministerio de Vivienda se queja de que la mayoría de las comunidades no aporten fondos extra como esperaba. —P25

Fútbol

Lamine Yamal lidera al Barça en una contundente victoria en Girona

—P32 A 35



Fraude fiscal

La pareja de Ayuso, a Hacienda: "No era consciente de la gravedad" —P20 Y 21

Financiación de partidos

Vox oculta quién le dio dos créditos por 9,2 millones —P19

LA RAZÓN

25
años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.374 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

OE



Lamine Yamal
asusta en la goleada
del líder al Girona
(1-4) P.45



Arranca la nueva
Liga de Campeones
con el favorito de
toda la vida P.47

McLaren demuestra
en Bakú que todavía
hay Mundial de
Fórmula Uno P.48-49

El plan de Sánchez: enredar al PP, gastar los fondos y ganar tiempo

Moncloa trabaja en una campaña de debates polémicos para tratar de camuflar la parálisis del Gobierno

La legislatura está en colapso, aunque tiene la ventaja de que no hay una alternativa que le pueda echar de La Moncloa mientras él no decida apretar el botón de la disolución de las Cortes Generales. Por

Tiene a su favor que a Puigdemont tampoco le interesa que se convoquen nuevas elecciones

ello, todas las terminales del Ejecutivo se han puesto a trabajar para contrarrestar la campaña de la oposición, y de algún socialista, que dice que no se puede gobernar sin gobernar, es decir, sin el Legislativo. El mantra oficial es que lo harán con o sin Presupuestos, que tienen muchas leyes por desarrollar y, además, mucho dinero todavía de los fondos europeos por gastar. P.8-9



El ministro del Interior, Diosdado Cabello

**El Gobierno niega
estar implicado en
una operación
contra Venezuela**

Feijóo se reunirá mañana con Edmundo González y el Senado votará su reconocimiento

España y Venezuela viven una tensa calma diplomática desde que el gobierno venezolano citó el viernes al embajador de España en Caracas y llamó a consultas a su representante en Madrid, y posteriormente, a última hora del sábado, anunció la detención de dos ciudadanos españoles a los que acusó de conspirar para matar al presidente Nicolás Maduro. El Gobierno negó ayer las acusaciones. P.10-11



El blindaje policial a ambos lados de la frontera de Ceuta ha impedido este domingo la entrada masiva de migrantes

Tensión en la frontera de Ceuta

Decenas de detenciones en Marruecos para evitar un asalto masivo a la ciudad autónoma. Encuentran el cuerpo de un joven en una playa marroquí cercana a la localidad española P.15

El servicio secreto de EE UU desactiva un segundo atentado contra Trump

El sospechoso ha sido detenido en las inmediaciones del campo de golf P.18-19

Albares viaja hoy a Londres para impulsar el acuerdo con Gibraltar P.12

Crecen las denuncias por fraude en la contratación pública P.24-25



Pablo Crespo Secretario general de Fenin

"Las autonomías tienen una deuda de 945 millones con la tecnología sanitaria" PÁG. 11

Fina Lladós será la nueva presidenta de Farmaindustria
PÁG. 10

Cataluña prevé volver a emitir deuda en el mercado en 2025

La Generalitat lleva desde 2012 financiándose a través del Fondo de Liquidez Autonómico

El Govern ha dado los primeros pasos para elaborar los presupuestos autonómicos de 2025. En el diseño de las cuentas públicas suele tener mucho peso el informe de orienta-

ciones presupuestarias elaborado anualmente por el equipo técnico de la Consejería de Economía. Este documento, publicado por última vez en junio aún bajo el manda-

to de ERC, abre la puerta a que la Generalitat vuelva a acudir a los mercados a partir del próximo año para satisfacer sus necesidades de endeudamiento. En concreto, el aná-

lisis prevé una colocación de bonos del 5%, que iría aumentando en los ejercicios sucesivos. Desde 2012, la Generalitat se financia casi en exclusiva a través del FLA. PÁG. 21

Sareb genera competencia entre sus 'servicers' para vender más

Lanza un concurso para los suelos que lleva Servihabitat

Sareb generará competencia entre sus servicers para acelerar la venta de suelos de cara a su cierre. La sociedad ha lanzado un concurso para los activos que lleva Servihabitat. PÁG. 17

LA GRANDES FORTUNAS DEL LUJO PIERDEN PATRIMONIO

Los patrimonios de Bernard Arnault y Francoise

Bettencourt caen 28.400 y 15.600 millones de dólares con LVMH y L'Oréal en mínimos en bolsa.

PÁG. 18



Bernard Arnault y Francoise Bettencourt. EE

Expedia, Trivago, Rumbo, Booking y Lastminute solo tributan 7 millones en España PÁG. 5

José Elías se alía con Inveready para entrar en el capital de OHLA

OHLA afronta semanas decisivas para atar su reestructuración con bancos y bonistas. El empresario José Elías se ha aliado con la gestora española Inveready, entre otros, para suscribir la ampliación de capital. PÁG. 14

La tasa para pagar la jubilación del 'baby boom' recauda 4.800 millones

El MEI ingresa un 45% más, pero no mejora la prestación pública

El denominado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), la herramienta que creó el Ministerio de Seguridad Social durante la pasada reforma de pensiones para afrontar la jubilación masiva de la generación del baby boom, lleva acumulada una recaudación de 4.800 mi-

llones de euros para la caja de las pensiones gracias a la subida de las cotizaciones sociales que pagan de forma repartida las empresas y el trabajador. Arafí 2.700 millones durante 2023 y lleva algo más 2.100 ingresados en los primeros siete meses del año. La dinámica de empleo,

más la subida del tipo aplicada en enero (del 0,5% al 0,6%) explica un incremento de los ingresos generados por el MEI del 45% hasta el séptimo mes del año. La hucha de las pensiones está en su nivel más elevado desde 2018, con más de 7.000 millones de euros. PÁG. 22

La amnistía fiscal de Milei logra aflorar más de 700 millones cada mes

Permite afianzar el superávit presupuestario

Los argentinos están aflorando cientos de millones de dólares en ahorros que previamente se encontraban ocultos por miedo a posibles medidas confiscatorias del anterior Gobierno. Los analistas creen que puede

ser clave para impulsar la moribunda economía del país y sus escasas reservas de divisas. La "aparición" de millones de dólares y el pago de impuestos pueden ayudar a apuntalar el superávit fiscal. PÁG. 27

Grenenergy señala "especial" dependencia de su presidente

La compañía lo califica como un riesgo en la emisión de un bono PÁG. 7



Laminar Pharma venderá los derechos de su antitumoral

El acuerdo de comercialización se firmará a finales de año por 60 millones PÁG. 10



Ferrovial se sentará en el consejo de Heathrow

Tras vender a Ardian y PIF, la compañía permanecerá en el órgano de gobierno PÁG. 15

ferrovial



HOY
MENSUAL DE
FONDOS Y
PENSIONES

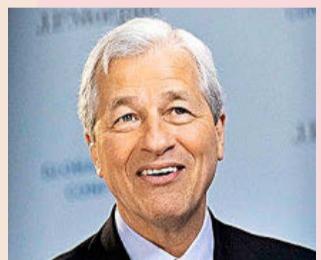
Expansión
Start Up
Las 'fintech'
ganan la batalla
de la eficiencia

Roig entra en la
'start up' Dost

TOM BURNS
El Partido
Popular sin
preocupaciones **P31**

Santander
se hace fuerte
en las fusiones
y adquisiciones
mundiales **P13/LA LLAVE**

ACS realiza ajustes
de 860 millones por
el peaje SH-288 **P5**



Las lecciones
de **Jamie Dimon**
sobre la economía
del futuro **P18**

Los mercados,
pendientes de la decisión
de la Fed **P18/EDITORIAL**

Minsait acelera en
consultoría SAP **P12**

PRÓXIMO FIN DE SEMANA
CURSO DE
FINANZAS
PERSONALES

Hacienda pone el foco en el efectivo y los autónomos

P19

Brookfield busca 2.000 millones para la opa a Grifols

Sondea a inversores institucionales, entre ellos algunos de los principales fondos soberanos

Brookfield busca entre inversores institucionales 2.000 millones para su opa sobre Grifols, que, de salir adelante, sería la mayor del año en España. La gestora canadiense ha mantenido contactos con

algunos de los mayores fondos soberanos como ADQ, de Abu Dabi, y GIC, de Singapur. El objetivo de Brookfield es destinar los 2.000 millones a aliviar la carga financiera de la oferta. **P3/LA LLAVE**

■ Grifols se valoraría en 7.500 millones de euros con una oferta a 11 euros por acción

■ Brookfield quiere pagar menos por las acciones tipo B de Grifols para abaratar la operación



J. Ramón Álvarez Rendueles.

Mariano Rubio.

Luis Ángel Rojo.

Jaime Caruana.

Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Luis María Linde.

Pablo Hernández de Cos.

José Luis Escrivá.

El nombramiento de Escrivá, ¿abre una nueva etapa en el Banco de España?

Por Salvador Arancibia **P14 a 16**

Las energéticas,
ante un 'tsunami'
de cambios
directivos **P4-5/LA LLAVE**

El 'caso Talgo'
lleva a alargar el
escudo antiopas
del Gobierno **P8/LA LLAVE**

Los Estados venden 16.000 millones
en acciones de bancos europeos **P17**

crescenta
Invierte en fondos
de **Private Equity**,
hasta ahora,
exclusivos
Crescenta.com



Yolanda Díaz y Antonio Garamendi, en un acto del año pasado // EFE

La agenda reformista de Díaz se estrella contra Gobierno y empresarios

- La subida de impuestos a la educación y sanidad privada que defiende la vicepresidenta segunda choca con Hacienda y Economía
- Las empresas se mantienen en el no a rebajar la jornada por ley y la falta de acuerdo en el Parlamento obliga a buscar el apoyo de la CEOE

SUSANA ACELAY
MADRID

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, se mantiene como la nota discordante dentro del Consejo de Ministros. Las desavenencias con el ala socialista del Gobierno fueron sonoras en la anterior legislatura a cuenta de sus propuestas para la reforma laboral o del desempleo; sus enfrentamientos verbales y personales con la exministra de Economía, Nadia Calviño, protagonizaron muchos momentos durante la anterior legislatura que provocaron que esta última presentara su dimisión en más de

una ocasión a Pedro Sánchez. Ahora, la agenda reformista de la vicepresidenta amaga, de nuevo, por convertir las relaciones con sus compañeros del Consejo en un nuevo polvorín. Las subidas de impuestos a los servicios privados, la rebaja de jornada de trabajo por ley y encarecer el coste del despido improcedente están en la hoja de ruta de la vicepresidenta y los apoyos entre sus compañeros de gabinete son escasos en un momento de duro enfrentamiento con los empresarios.

«Yo creo que esta propuesta u otras se tienen que discutir en el marco nacional de la discusión de Presupuestos

Generales del Estado, que es el más importante y en el que estamos ahora, y que esperamos terminar en buen puerto y con un acuerdo en los próximos meses», dijo ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en relación a la propuesta de aplicar IVA a la educación o sanidad privadas.

La propia vicepresidenta admitió esta misma semana discrepancias con sus socios de gobierno del PSOE respecto al enfoque del paquete fiscal a incluir dentro o en paralelo a la negociación de los Presupuestos 2025. Sobre la mesa

FOCOS DE CONFLICTO

IVA para la sanidad y educación públicas

La vicepresidenta segunda admitió esta semana las discrepancias en el Gobierno por su propuesta de derogar la exención del impuesto que ahora tienen la sanidad y la educación privada.

Reducción de jornada a 37,5 horas por ley

Las empresas rechazan imponer por ley el recorte y piden ayudas para los negocios. Economía ha pedido que se cuente con ellas.

Más coste para el despido improcedente

Sánchez no quiso encarecer las extinciones con la reforma laboral y no es una medida que genere consenso en el Gobierno. Si Díaz logra ahora endurecer el despido tendrá enfrente a la CEOE.

ha puesto una antigua aspiración de su formación: la derogación de la exención de IVA de que disfrutan los servicios sanitarios y educativos prestados por empresas privadas. Podemos y Sumar han incorporado con regularidad a sus propuestas fiscales una medida que el Ejecutivo de Pedro Sánchez llegó a estudiar de cara a la fallida presentación del proyecto de Presupuestos de 2019, y que plantea discriminar entre los servicios sanitarios y educativos prestados desde lo público y los prestados desde lo privado, estableciendo un tipo de IVA del 10 o del 21% sobre aquellos que no se prestan desde lo público.

Pero donde la vicepresidenta segunda se está encontrando con más problemas es en el diálogo social. Sus históricos desencuentros con los empresarios no cesan y vuelven a coger ritmo en esta legislatura con su medida estrella: la reducción de la semana laboral a 37,5 horas por ley. Las discrepancias son de peso y las posibilidades de alcanzar un acuerdo son remotas si Yolanda Díaz mantiene su idea de imponer ese recorte sin una red que permita a los negocios compensar una medida que hará

Los funcionarios de la Seguridad Social avivan el fantasma de la huelga

Un año después de que el exministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, pacificara al colectivo y desactivara la primera huelga general de la historia convocada en el organismo para protestar por la deficiente atención al ciudadano y para exigir más plantilla, los funcionarios vuelven a estar en pie de guerra. CSIF, CC. OO. y CIG salieron ayer a la calle para

protestar por la falta de personal y para denunciar que esta falta de recursos está provocando retrasos en la Administración con los ciudadanos. Denuncian que hay 5.000 vacantes libres que cubrir dentro de esta Administración pública entre personal funcionario y personal laboral. Extender el teletrabajo y mejoras en la jubilación forman parte de las exigencias.



trabajar menos horas y mantener el mismo sueldo.

Las empresas están alertando del impacto en sus negocios de recortar por ley la jornada. Cepyme ha calculado que la reducción de jornada a 37,5 horas afectará, en mayor o menor medida, a tres de cada cuatro asalariados (unos 13,5 millones de trabajadores) y cifra en unos 42.400 millones los costes directos e indirectos que tendrán que encarjar los negocios para atender esa exigencia legal en 2025. La oferta empresarial pasa por aplicar la medida de forma paulatina, según vayan venciendo los convenios, de lo contrario, en el medio plazo la aprobación de la norma es la apertura de un cisma negociador en la mayoría de las más de 4.000 mesas de negociación vigentes en España.

Antes del verano Díaz amagó como aprobar la medida de forma inminente, aunque un toque de atención desde la propia Moncloa, y públicamente desde Economía, le hicieron dilataron la decisión y contar con las empresas, teniendo en cuenta también que no está claro que la rebaja de jornada tenga mayoría en el Congreso. El Gobierno de coalición está en minoría parlamentaria y hay serias dudas de que partidos como Junts o PNV, cercanos a los empresarios catalanes y vascos, se posicionen en contra de la organización empresarial.

Presión sindical

El otro problema que se está encontrando Díaz es la presión sindical para que legisle ya. UGT y CC.OO. elevarán la tensión con las protestas convocadas el 26 de septiembre para exigir un cambio legal ya. Lo mismo que buscan con el coste del despido improcedente, un melón que la vicepresidenta segunda abrirá una vez que cierre la vía de la jornada. Y lo pretende hacer aprovechando que el Comité Europeo de Derechos Sociales de Estrasburgo, dependiente del Consejo de Europa, haya resuelto una reclamación de UGT contra España en la que da la razón al sindicato y apunta que la regulación de las indemnizaciones por despido improcedente en España no cumple con la Carta Social Europea.

Un pronunciamiento que dará alas a la ministra de Trabajo para emprender una reforma legal que suprima el tope de 24 mensualidades en las extinciones y fije una indemnización mínima de seis meses, tal y como reclama el sindicato que dirige Pepe Álvarez, para el que las empresas no deben conocer de antemano el coste del despido, pide recuperar los salarios de tramitación y agilizar los procesos judiciales. Un 'despido a la carta' que tendrá en cuenta los factores personales que rodean al afectado, como la edad, el número de hijos, la duración del contrato o la situación socioeconómica. El enfrentamiento con las empresas en este caso también está servido.

Hasta ahora, el ala socialista del Gobierno no ha querido abrir este melón, Yolanda Díaz no logró llevar a cabo el cambio legal con la reforma laboral e incumplió también su pacto con EH Bildu para llevar a cabo el encarecimiento de la extinción.



MOROSIDAD

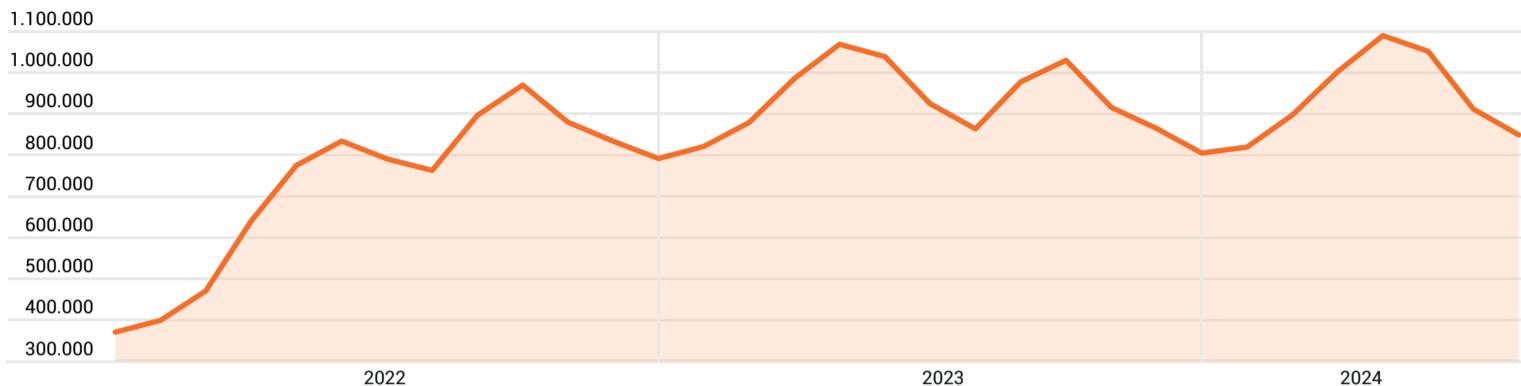
El pago de facturas en Catalunya se sitúa en 74,3 días, por debajo de la media nacional

■ El pago de facturas empresariales se sitúa en Catalunya en un periodo de 74,6 días, por debajo de la media nacional, que es de 80,2 jornadas, según el Observatorio de Morosidad de Cepyme correspondiente al período abril-junio del 2024 y elaborado por la patronal a partir de las estadísticas de Infor-

ma D&B y Cesce. Las comunidades que registraron un plazo de pago de facturas más extenso durante el segundo trimestre del ejercicio fueron Murcia, con 92,6 días de media; Madrid, con 90,1; y Galicia, con 88,6. La legislación establece que el periodo de pago máximo debería ser de 60 días. / Redacción

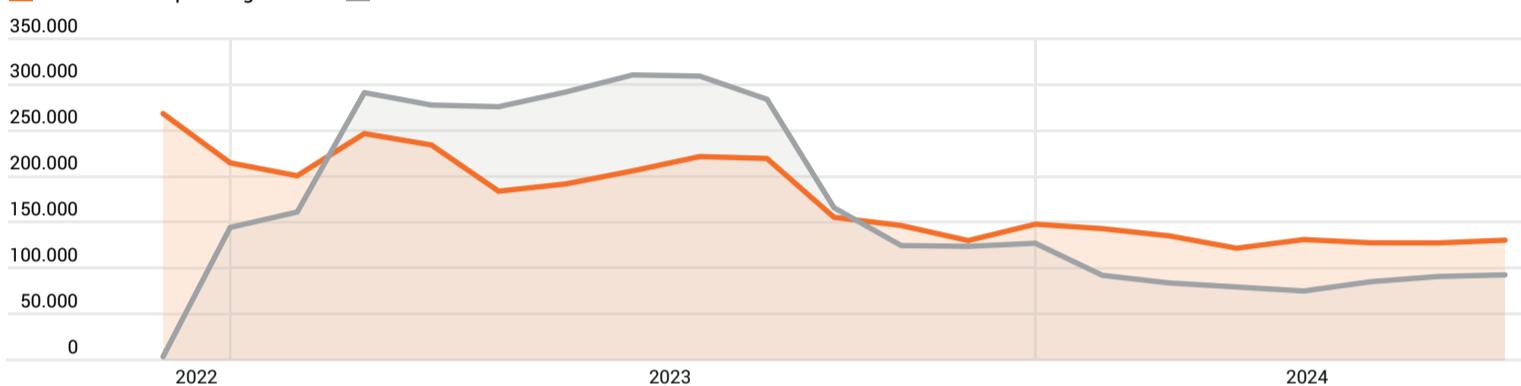
Los fijos discontinuos que trabajan se desinflan

Un empleo 'fijo' marcados por la estacionalidad. Afiliados con contrato fijo discontinuo.



Un empleo 'fijo' marcados por la estacionalidad. Afiliados con contrato fijo discontinuo.

■ Descenso del paro registrado ■ Incremento de los demandantes con relación laboral



Nota: Un fijo discontinuo inactivo no se considera parado, sino demandante con relación laboral.

Fuente: SEPE y Tesorería General de la Seguridad Social.

elEconomista.es

Los fijos discontinuos que no trabajan baten récord con más de 782.000

Los 'falsos indefinidos' que están inactivos se incrementan un 13% en dos meses

Javier Esteban MADRID.

El pasado mes de agosto se saldó con 849.279 afiliados medios con un contrato fijo discontinuo, una cifra que supone un descenso de 14.471 asalariados, un 1,65% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello suma dos meses consecutivos de retroceso interanual, algo que ocurre por primera vez desde la reforma laboral. El Gobierno se ha apresurado a esgrimir esta tendencia para dar por cerrada la polémica que rodea estos empleos, pero su sentencia obvia que los demandantes con relación laboral, categoría en la que el Sepe clasifica a los fijos discontinuos "inactivos", han sumado en ese mismo periodo 92.891 efectivos, un 13%, y alcanzan un nuevo récord de 782.336.

En la rueda de prensa de la presentación de los datos de paro y afiliación, el secretario de Estado de Seguridad Social, Borja Suárez, celebró la "estabilización" de estos afiliados, cuya cifra supone el 5% del total de asalariados y el 6,6% de los que tienen un contrato indefinido. "Con esto ya deberíamos pasar o dar por cerrado todo el debate en torno a los fijos discontinuos", llegó a afirmar.

El "debate" al que aludía el número dos de Elma Saiz es doble. Por un lado, se refiere a la volatilidad de esta particular modalidad de contratos indefinidos, que según reflejan las propias estadísticas de Seguridad Social se ha multiplicado tras la reforma. Así, aunque estos suponen el 5,1% de los asalariados medios (frente al 2% de antes de la nueva legislación), su pase a la inactividad provoca el 19,7% de las bajas de afiliación, un porcentaje solo superado por la finalización de un contrato temporal. Antes del cambio legal este porcentaje apenas llegaba al 2%.

Es decir, su rotación laboral se ha disparado exponencialmente respecto a lo que ha hecho su peso en el empleo. Aunque habitualmente el foco se pone más en los datos de afiliación que se publican como saldos a último día de mes o en media mensual, lo que hace que la volatilidad diaria del empleo pase desapercibida, sobre todo en lo referente a su desglose por tipo de contrato.

El pase a la inactividad es la causa del segundo pilar de la polémica. Se trata de una situación en la que el trabajo no concluye, sino que se 'suspende', si bien el empleado no cobra salario ni cotiza como afiliado hasta que vuelve a ser llamado.

En ese tiempo puede inscribirse como demandante de empleo y solicitar una prestación por desempleo (si ha cotizado lo suficiente). Lo que ocurre es que no cuenta como parado registrado, sino como 'demandante con relación laboral' ya que el contrato no se ha extinguido.

Su incremento desde la reforma laboral explica la polémica sobre un supuesto maquillaje de las cifras de desempleo. En el último año, los

Todos estos trabajadores siguen sin considerarse oficialmente como parados

parados registrados han descendido en 130.579 personas, mientras esta categoría de demandantes ha repuntado en 92.891. Si embargo, en 2023 hubo varios meses en los que los demandantes crecieron más de lo que se redujo el paro.

El Gobierno relativiza el impacto de estas cifras recordando que no todos los demandantes con relación laboral son fijos discontinuos inactivos, pero el Ministerio de Tra-

bajo se niega a cumplir su propio compromiso de depurar las cifras. De lo que caben pocas dudas es de que todo el incremento en esta categoría desde la entras en vigor de la reforma laboral deriva de estas personas, ya que otras causas, como determinados supuestos de afectados por ERTEs, ya no tiene peso estadístico relevante que explique la distorsión de las cifras, como sí ocurrió durante la pandemia.

En todo caso, si se aprecia es una moderación de la tendencia en el último año, que se puede achacar al hecho de que la afiliación de los fijos discontinuos se ha reducido. Pero entonces, ¿por qué los demandantes con relación laboral no se han frenado con la misma intensidad?

Una explicación es que hay más fijos discontinuos que al pasar a la inactividad han cotizado lo suficiente como para cobrar el paro les lleva a inscribirse como demandantes. Sin embargo, el número medio de perceptores mensuales de prestación de paro no solo no ha aumentado, sino que se ha reducido ligeramente en el último año, de 118.210 a 115.773 según los últimos datos del Sepe (aunque la cifra duplica la anotada en 2019).

Hay que tener en cuenta que el dato de prestaciones es una media

mensual sobre el conjunto del año, que fluctúa enormemente de mes en mes ya que se trata de un colectivo marcado por un elevado volumen de pases a la inactividad pero también de llamamientos, marcados por el carácter estacional de la economía. Esto genera prestaciones de corta duración, pero cuya percepción también se ven interrumpida con mucha mayor frecuencia porque el trabajador vuelve a incorporarse al puesto.

Errores en los registros

Esto arroja una pregunta: ¿cuántos fijos discontinuos siguen apareciendo en los registros pese a haber sido llamados por su empresa? En ese caso interrumpen el cobro de la prestación, pero su demanda no se interrumpe automáticamente como sí ocurre con un parado (para el que se exige disponibilidad completa para trabajar). Hay que tener

La rotación de los indefinidos aumenta en comparación con su peso en el empleo

en cuenta que dicha demanda se renueva cada tres meses, lo cual puede llevar a que muchos fijos discontinuos se mantengan inscritos en los servicios públicos de empleo, aunque estén activos, con lo cual se ahorran el trámite si vuelven a pasar a la actividad.

Esto no supondría un maquillaje del paro, pero complica el seguimiento estadístico de los datos. En cualquier caso, que el Gobierno no publique unos datos (algo que, en teoría, debería poder hacer perfectamente a través del Sepe) que podrían rebatir las críticas implica que, o bien que no le interesa darlos a conocer o no tiene capacidad para desglosarlos.

Mientras tanto, la polémica sigue muy lejos de cerrarse y, de hecho, es fácil predecir lo que ocurrirá en los próximos meses. La previsión es que, como ocurre en 2022 y 2023, la cifra de demandantes con relación laboral y retroceda en septiembre y octubre para volver a dispararse a partir de noviembre y hasta febrero, cuando se reducirá hasta que en julio comience a repuntar. La evolución de la afiliación irá en sentido inverso.

Aunque si el incremento de la afiliación sigue moderándose, no es descartable que en algún momento el número de demandantes con relación laboral llegue a superarla.

Así las cosas, los contratos fijos discontinuos van a seguir dando que hablar. Esperar que se 'cierre' porque la evolución de su afiliación se cierre, cuando el problema tanto por la calidad de sus empleos como por la dispersión en las estadísticas de empleo.

MADRID



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y la ministra de Inclusión, Elma Saiz.

El Supremo avala la jubilación parcial para los fijos discontinuos

LA EMPLEADA EJERCÍA SUS FUNCIONES DE MANERA CONTINUA En la práctica hacía "jornada completa a lo largo de todo el año".

Expansión. Madrid

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha avalado, en un auto que se remonta al mes de julio, que es posible que los trabajadores fijos discontinuos puedan acceder a la jubilación parcial. Eso sí, lo ha hecho en un caso en el que, en la práctica y pese a la naturaleza del contrato firmado, la persona a la que da la razón el Alto tribunal ejercía sus funciones de una forma continua.

Se trata de un fallo en el que el Supremo rechaza el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por la Administración de la Seguridad Social contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) que reconoció el derecho a cobrar pensión de jubilación parcial a una trabajadora con contrato fijo discontinuo.

En el fallo, el Supremo defiende que este razonamiento "lo ha venido afirmando el Tribunal Supremo, que considera que, si en la contratación fija discontinua la prestación de servicios se ejerce de forma continuada y sin períodos de interrupción, el contrato se convierte en fijo continuo. Por lo tanto, en el caso de autos, la auténtica naturaleza del contrato era la de un con-

El Instituto Nacional de la Seguridad Social rechazó concederle esta pensión

trato a jornada completa a lo largo de todo el año".

La demandante, trabajadora en una escuela de negocios con sede en Barcelona, pidió al Instituto Nacional de la Seguridad Social que le fuera dada una pensión, petición que le fue denegada por dicho ente al considerar que se trata de una trabajadora fija discontinua. Ante la demanda presentada por la trabajadora, el TSJC reconoció que, pese a tener este tipo de contrato, ni existieron períodos en los que se mantuvo inactiva ni se interrumpió su cotización. Tras el recurso interpuesto por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Supremo vuelve a darle la razón a la empleada.

En su recurso al Supremo, la Seguridad Social solicitó una unificación de doctrina, puesto que la sentencia del TSJC iba en contra de un fallo de julio de 2022, en el cual la cuestión consistía en determinar si una trabajadora fija discontinua, cuyo trabajo no se repite en fechas ciertas, puede o no acceder a la jubila-

ción anticipada parcial mediante un contrato de relevo, lo que dependerá de la consideración sobre trabajo a tiempo completo que se le otorgue a este tipo de trabajos fijos discontinuos.

Pese a esto, el Supremo defiende en su fallo relativo a la empleada de la escuela de negocios que, en su caso, ella prestó servicios desde el inicio de la relación laboral de forma continuada y sin que existieran períodos de inactividad, con independencia de que formalmente su contrato fuera un contrato fijo discontinuo. Por contra, "nada similar sucede en el caso de contraste donde la trabajadora era fija discontinua, constando períodos de inactividad en su relación laboral, así como que sus llamamientos no se repetían en fechas ciertas". De este modo, opina el Supremo, "no puede apreciarse contradicción entre las sentencias comparadas, pues existe un dato esencial que lo impide: en el caso de autos la trabajadora ha prestado servicios desde el inicio de la relación laboral de forma continuada y sin que hayan existido períodos de inactividad, con independencia de que formalmente su contrato fuera un contrato fijo discontinuo".

En su recurso al Supremo, la Seguridad Social solicitó una unificación de doctrina, puesto que la sentencia del TSJC iba en contra de un fallo de julio de 2022, en el cual la cuestión consistía en determinar si una trabajadora fija discontinua, cuyo trabajo no se repite en fechas ciertas, puede o no acceder a la jubila-

Junts mete más presión a Sánchez y le niega su apoyo a los Presupuestos

David Casals. Barcelona

Nuevo curso político, viejas amenazas. Junts recordó ayer al PSOE que sus siete diputados tienen el botón nuclear de la legislatura. Su secretario general, Jordi Turull, recordó que sin sus votos, el Gobierno no puede sacar adelante ninguna ley, entre ellas, la más importante del año, los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Por esta razón, le exigió cumplir con el "listado de acuerdos" alcanzados en lo que va de legislatura.

En declaraciones a *SER Catalunya*, Turull fue muy rotundo y recordó cuáles son las reglas del juego. "Nosotros actuaremos como el PSOE sabe que actuaremos; investigación a cambio de amnistía y estabilidad legislativa a partir de los avances en los acuerdos", pormenorizó.

"No depende de Junts, depende del PSOE", proclamó Turull, quien consideró que antes de abrir la negociación sobre los PGE, "hay que hacer balance". En este punto, los socialistas "muy optimistas no pueden estar" ya que, según dijo, hay un exceso de compromisos por ejecutar.

En financiación, aseguró que Junts siempre rechazaría el "café para todos", y en cuanto al autogobierno catalán, recordó que a principios de año su partido arrancó que se transfería a Cataluña la "gestión integral" de las migraciones a cambio de facilitar la aprobación de los decretos anticrisis.

Se trata de una competencia que, según la Constitución, corresponde al Estado. Sin embargo, su artículo 150.2 permite que las autonomías puedan asumir este tipo de atribuciones, tal como ocurrió en su momento con tráfico.

Según Jordi Turull, el ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, "no está enterado del acuerdo". Así, lamentó que obstaculice esta transferencia. El número dos de los neoconvergentes recordó que su partido batallará hasta el final para ver satisfecha su demanda.

Reacción socialista

La legislatura está siendo muy difícil para el presidente del Gobierno, quien hace justo una semana, en el comité federal del PSOE, aseguró estar dispuesto a mandar a golpe de



El expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont (Junts).

Entre sus demandas, el concierto y transferir a Cataluña la "gestión integral" de las migraciones

Illa apela a la recuperación de la normalidad institucional con un encuentro con el Rey

decreto y sin el concurso del Parlamento en los tres años de legislatura que faltan. El PP ve en estas palabras un claro "tic autoritario".

Por ahora, las amenazas de Sánchez no han servido para que Junts mueva ficha. El pasado miércoles, su portavoz en el Congreso, Miriam Nogueras, aseguró que volverá a votar en contra de la senda de déficit que el Gobierno volverá a someter a votación.

Junts la rechazó a finales de julio, lo que pilló al PSOE y Sumar con el pie cambiado. El gabinete de Sánchez estaba totalmente convencido que los exabruptos de Junts se quedarian tan solo en palabras.

A Junts le ha sentado muy mal que el PSC gobierne la Generalitat y que en Cataluña esté en la oposición en casi todas las instituciones. Ante una eventual travesía en el desierto que podría llegar a ser muy larga, necesitan que el PSOE les dé oxígeno desde el Congreso y de ahí su reiterado chantaje.

Mientras, los socialistas consideran que la estrategia de "distensión" con Cataluña ha funcionado, un diagnóstico que rechaza frontalmente el PP, quien considera que el precio que está pagando Sánchez es excesivamente alto y pone en entredicho los cimientos del sistema constitucional: los indultos a los promotores del procés, la amnistía y ahora el compromiso a ERC de que Cataluña tendrá un concierto y un cupo.

Sobre ambas cuestiones, Turull aseguró que el acuerdo que ERC y PSC firmaron por escrito y que facilitó la llegada a la Generalitat de Salvador Illa no contempla explícitamente este punto. Por esta razón, dijo que analizarán con lupa la "propuesta" que les remitan.

Mientras, la Generalitat de Illa intentó lanzar ayer un nuevo gesto de normalidad institucional. El próximo miércoles se reunirá con el Rey. Fue en 2015 la última vez que tuvo lugar una reunión de este tipo.



Los mayores de 52 años cobrarán el subsidio por desempleo si buscaban trabajo antes de esa edad

El Supremo exige estar apuntado al paro de forma ininterrumpida antes de cumplir esa edad

E. Díaz MADRID

El Tribunal Supremo (TS) ha establecido que el subsidio por desempleo para mayores de 52 años solo se cobrará si estas personas estaban buscando trabajo de forma ininterrumpida antes de cumplir la edad. Es decir, si figuraban en el Sepe como demandantes de empleo desde el momento del agotamiento del paro y no solo desde que cumplieron los 52 años.

Cabe destacar que el subsidio por desempleo es distinto a la prestación por desempleo, más conocida como el paro. El primero se obtiene a partir de los 52 años (antes de 2019, a partir de los 55 años) y supone una ayuda de supervivencia cuando la persona ya no tiene más derecho a cobrar el paro. Esta ayuda, que en la actualidad es de 480 euros al mes, se cobra hasta alcanzar la edad de jubilación.

La sentencia del Supremo, del pasado 9 de julio y de la que fue ponente el magistrado Sebastián Moralo Gallego, destaca que la finalidad del subsidio es la de amparar las situaciones de desprotección de quienes buscan empleo y no en-

La prestación cubre situaciones de desamparo y alcanza los 480 euros al mes

cuentran colocación antes de alcanzar los 52 años, y no la de quienes voluntariamente se apartan del mundo laboral sin tan siquiera buscar empleo, y pretenden percibir el subsidio al cumplir los 52 años.

El alto tribunal da así la razón al Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe) que negó el subsidio a un

solicitante mayor de 52 años. Concretamente, el demandante agotó la prestación por desempleo que le fue reconocida en el año 2005. Posteriormente estuvo prestando servicios por cuenta propia en dos diferentes períodos, pero sin llegar a inscribirse como demandante de empleo durante más de un año al acabar el primero de ellos, así como tampoco al finalizar el segundo en julio de 2018.

De modo que en esos períodos, según destaca la sentencia, se apartó voluntariamente del mundo laboral, sin mostrar intención alguna de mantenerse en la búsqueda activa de empleo. Se inscribió el 11 de febrero de 2019, cuando apenas

faltan tres meses para cumplir los 52 años el 10 de mayo siguiente.

“La exigencia de inscripción ininterrumpida como demandante de empleo no está por consiguiente referenciada al momento en el que se alcanza la edad de 52 años, sino al nacimiento de la situación protegida en la que debe encontrarse el trabajador para acceder posteriormente al subsidio para mayores de 52 años al cumplir esa edad. Así se desprende de la propia literalidad de la norma”, señala el fallo.

Además, el Supremo añade al respecto que no tiene “ninguna lógica” que la fecha para estar inscrito como demandante de trabajo en el Sepe pudiera estar referida al cumplimiento de la edad de 52 años, puesto que esa edad es, precisamente, la que determina el nacimiento del derecho a percibir el subsidio por desempleo después de que la persona haya estado buscando trabajo de forma previa y activa.



Más ingresos para pagar pensiones, pero un sistema más endeudado

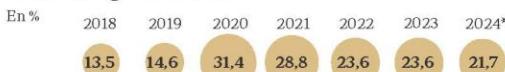
Evolución de las transferencias anuales del Estado a la Seguridad Social

En millones de euros



Fuente: Intervención General de la Seguridad Social

Peso de las transferencias de impuestos sobre los ingresos totales



Recaudación del sistema (cotizaciones + transferencias)



El Gobierno consume ya el 80% de los impuestos que destina a pagar pensiones

- La Seguridad Social ha gastado 33.602 millones de los 43.463 previstos en el Presupuesto, una inyección que permite al sistema registrar superávit
- El gasto en jubilaciones ha aumentado más de un 7% en un año y el desembolso en bajas por enfermedad un 18%

GONZALO VELARDE/SUSANA ACELAY
MADRID

La caja única se ha convertido en una caja bomba cuya detonación se contiene por el auxilio del Estado, que cada año acude con los impuestos a cubrir los huecos que las cotizaciones sociales no son suficientes para tapar cuando las extras de verano y Navidad que cobran los jubilados provocan unas tensiones de tesorería que es necesario sofocar si se quiere cumplir con el pago puntual de las nóminas.

Como dictan las recomendaciones del Pacto de Toledo, cada año el Gobierno avanza en la separación de fuentes de financiación, de modo que las cotizaciones se destinan sólo a sufragar las pensiones contributivas y la inyección de recursos se ha multiplicado en los últimos años, constituyéndose en la principal fuente de ingresos

y en sostén, por tanto, de la escalada del gasto que han provocado en los últimos años las revalorizaciones de la nómina de los mayores y la espiral de bajas por enfermedad. De transferir 19.610 millones en 2019 se ha pasado a los casi 43.500 previstos para este ejercicio, es decir, un aumento del 130%, más que duplicar la aportación.

La ejecución presupuestaria de la Seguridad Social hasta julio refleja que en el último año el desembolso en pensiones ha crecido un 7,3% y un 18% en bajas laborales, partidas desbocadas que hacen que cada ejercicio sean precisos más recursos del Presupuesto para poder afrontar puntualmente los pagos, evolución que no ha sido capaz de invertir la reforma que realizó el hoy gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá.

Así, en lo que va de ejercicio el Gobierno ya ha consumido casi el 80% de los impuestos que se fijaron para trans-

ferir en este 2024 a la Seguridad Social. La presión de los 'boomers', que ya han comenzado a aterrizar en el sistema y las bajas por enfermedad descontroladas aventuran que las dos partidas seguirán caminando al alza en los próximos ejercicios presionando todavía más si cabe las cuentas del sistema, que hoy suma una deuda superior a los 116.000 millones, un 9,5% más que hace un año.

Llegados a este punto es preciso preguntarse: ¿Habrá dinero suficiente en caja? Concretamente, de los 43.463 millones de transferencia procedente del Presupuesto de los que dispondrá la Seguridad Social este ejercicio se habían consumido ya 33.602 millones a cierre de julio, el 77% exactamente. Y con este escenario financiero, cabe cuestionarse si la evolución de las principales partidas de gasto permitirán dar una cobertura completa sin que se resienta el balance final de las cuentas más de lo que ya lo hace en términos contributivos, dado que las cuotas cubren sólo cerca del 70% de los gastos totales.

Además de la transferencia corriente, el presupuesto del organismo encargado de pagar las más de diez millones de pensiones dispone de un

La deuda del organismo que paga a los jubilados ha superado los 116.000 millones, un 9,5% más que hace un año

préstamo consignado de 10.003 millones. De modo que en términos absolutos, los fondos de la Seguridad Social cuentan con un extra de hasta 53.466 millones de euros. Y ya fue necesario hacer uso de este préstamo en el pasado ejercicio para embripiar un saldo negativo de 8.600 millones declarado de forma oficial a cierre de 2023 -contabilizando la totalidad de las vías extraordinarias de financiación-. Saldo, que incluso podría rebasar los 10.000 millones en ejecución definitiva una vez descontado el flujo de ingresos del mecanismo de equidad intergeneracional (MEI). Todo ello, pese a haberse incluido en el mix de ingresos del pasado año 20.000 millones de gastos impropios y 7.100 millones para complementos a mínimos. Con este montante deberá el Ejecutivo lidiar con los principales catalizadores de gasto.

Financiación extra

El investigador de Fedea y profesor de economía aplicada en la URJC, Miguel Ángel García, piensa que casi seguro será necesario disponer de la totalidad de la financiación extra procedente de los ingresos tributarios. Ahora bien, teniendo en cuenta que de los ingresos por cotizaciones sociales -que crecen un 7,5%, lo que daría margen al sistema para cubrir junto a transferencias y préstamos la cobertura al gasto anual por derechos reconocidos- habría que descontar los recibidos a través del MEI dado que estos son finalistas y deben ser ingresados por ley en la 'hucha' de las pensiones, el crecimiento 'real' de los ingresos sería el 6,9% (92.680 millones hasta julio).

Aquí, incluyendo la totalidad de los gastos contributivos, señala el experto de Fedea, sobre las cifras preliminares de julio -y con la incertidumbre de la evolución del gasto en incapacidad temporal y de las pensiones, cuyo coste crece el doble que la revalorización efectuada (+3,8%)-, el sistema podría entrar en déficit incluso con el uso de los 10.003 millones del préstamo extraordinario. No serían suficiente ni



La ministra de Seguridad Social,
Elma Saiz // JAIME GARCÍA

los 12.000 millones más de cotizaciones de empresas y trabajadores esperado para el conjunto del ejercicio, recogidos en la memoria económica de la orden de cotizaciones de 2024, de dónde saldría la financiación necesaria para hacer frente a los pagos anuales, de obligada cobertura por parte del Estado al ser derechos reconocidos para los beneficiarios de pensiones, estimado inicialmente -sobre presupuesto prorrogado- en el entorno de los 200.000 millones, una cifra histórica.

En este extremo, el Gobierno tendría que tirar o bien de una espectacular ingeniería presupuestaria o de un permiso del Congreso de los Diputados, ya que dotar a la Seguridad Social de mayores transferencias o préstamos -si no llegara con el aumento de los ingresos por cuotas- requeriría de la aprobación en el Parlamento al no poder incrementarse estas vías de financiación con las cuentas actualmente prorrogadas.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Sólo las pensiones se salvan del riesgo de nueva prórroga presupuestaria

● La subida de las prestaciones está blindada ● Hacienda, sin apoyos garantizados, confía en aprobar las cuentas

ALEJANDRA OLCESE MADRID

La posibilidad de una segunda prórroga de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) sobrevuelva estos días en el debate político y económico, a medida que se hace patente la debilidad parlamentaria del Gobierno y sus dificultades para legislar.

Aunque parecía impensable hace unos meses, la opción de que el país vuelva a funcionar un año más con unas cuentas desactualizadas ya no se ve tan descabellada, si bien el Ministerio de Hacienda asegura que no se plantea esa posibilidad. «Nosotros estamos trabajando para preparar unas nuevas cuentas y que sean aprobadas», aseguran a este medio desde el departamento de María Jesús Montero. «Si no sucediera y hubiera que volver a prorrogar las de 2023, ya valoraríamos las consecuencias».

Legalmente, los PGE se pueden prorrogar por tiempo ilimitado hasta que se aprueben unos nuevos, pero que pueda hacerse no implica que sea lo más ortodoxo ni que no tenga repercusiones en la práctica. En esta ocasión, implicaría funcionar en 2025 con una hoja de ruta que se elaboró en 2022, cuando la situación macroeconómica del país era muy distinta de la de ahora: España estaba por entonces recuperando el nivel de PIB prepandemia, el mundo se veía azotado por una ola inflacionista y el Banco Central Europeo (BCE) había empezado a subir los tipos de interés por primera vez en once años. Hoy, el crecimiento económico se da por sentado, la inflación va moderándose y el BCE ya está bajando los tipos, con lo que no hay excusas para acometer una consolidación fiscal, es decir, una reducción del déficit y la deuda pública para cumplir además con unas reglas fiscales nuevas recién instauradas.

«Los PGE conforman el principal pilar de la política económica de cualquier país y si se prorrogaran habrían estado concebidos en 2022, cuando fueron formulados en un momento muy distinto al de ahora. Los cambios han sido enormes y ahora estamos en una situación muy distinta, así que no tendrían coherencia con lo que se necesita», apunta a EL MUNDO Raymond Torres, director de Coyuntura Económica de Funcas.

Entrando en efectos concretos, es-

te experto señala que la vivienda, que es «la mayor emergencia social y económica» que tiene ahora España, requeriría una serie de ajustes en todo tipo de políticas (no necesariamente vía gasto público, sino por ejemplo con incentivos fiscales) que deberían ir incluidas en los Presupuestos, ya que sería mucho más difícil implementarlos por otros cauces. «Hay toda una serie de actuaciones que dependen de los PGE y que se podrían conseguir con leyes parale-

Esto a su vez podría complicar la llegada de fondos si el Ejecutivo no consigue cumplir con los hitos y objetivos pendientes.

Resulta, además, que las cuentas de 2023 fueron aprobadas por un parlamento cuya composición dista de la del actual. Los políticos de entonces representaban a la voluntad popular de ese momento, pero ésta no coincide con la de ahora, que ha elegido en las urnas otra representación. «La función principal del Parlamento es aprobar los Presupuestos. La prórroga es mala siempre, pero es peor cuando no se ha aprobado ningún presupuesto en esa legislatura porque ese Parlamento no ha decidido presupuestos nunca. Se mantiene así la voluntad de la anterior legislatura», señala Gregorio Izquierdo, director del Instituto de Estudios Económicos (IEE).

La entrada en vigor de las nuevas reglas fiscales en la Unión Europea también supone un reto, ya que implican más exigencia de consolidación. Estos presupuestos, además, fueron diseñados para un último año de legislatura –un momento del ciclo político en el que suelen ser más expansivos pensando en clave

electoral– y se acomodaban a unas reglas fiscales distintas.

Para España, las nuevas normas suponen una exigencia de reducción del déficit primario (sin contar lo que pagamos en intereses de la deuda) en 2,5 puntos de PIB de 2025 a 2028, hasta alcanzar un saldo positivo de entorno al 2% del PIB. «Hay que remontarse a los años anteriores a la Gran Recesión, cuando la tasa de desempleo se encontraba en mínimos de las últimas cuatro décadas, para observar superávits primarios de esta magnitud», recordaba recientemente Rafael Doménech,

LAS AUTONOMÍAS TRIPPLICARÁN SU GASTO EN INTERESES

12.037 MILLONES. Los gastos financieros de las CCAA en pagar intereses de la deuda se incrementarán hasta los 12.037 millones de euros en 2027, según un informe de Fedea. Esto significa multiplicar por 3,3 los recursos que se dedicaron en el año 2022 a satisfacer los gastos financieros de la deuda pública autonómica.

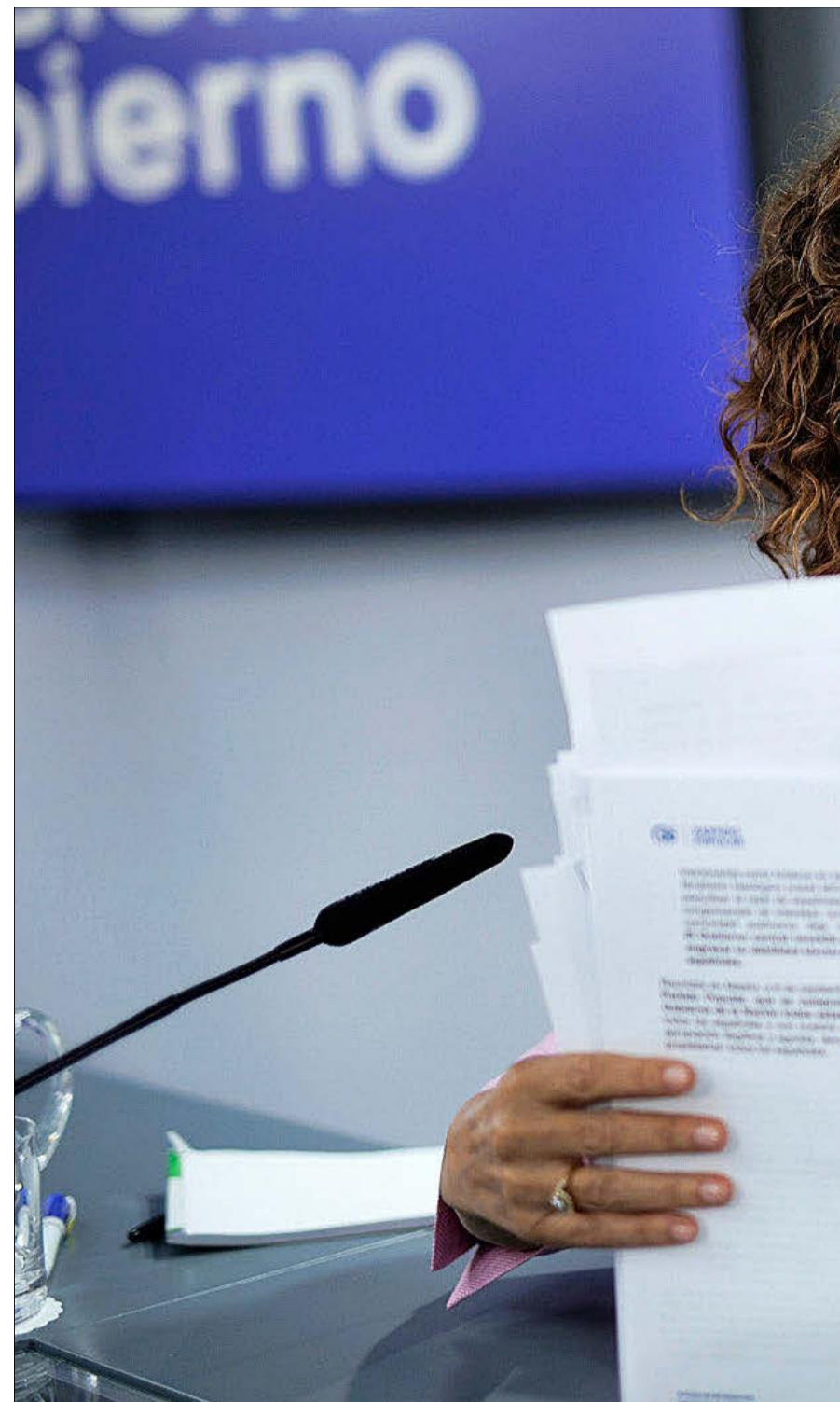
CATALUÑA, A LA CABEZA. Cataluña será la comunidad autónoma que destinará un mayor gasto financiero a intereses de la deuda en el año 2027, con casi 3.000 millones de euros, el doble que la Comunidad de Madrid, que se situará en 1.586 millones de euros, según estas previsiones.

CONSOLIDACIÓN. Las comunidades autónomas deberán acometer un proceso de consolidación fiscal en los próximos meses para cumplir con las reglas fiscales recién acordadas en el seno de la Unión Europea.

las, pero esto multiplica la dificultad, como vimos este año con la reforma del subsidio de desempleo que tuvo que ir dos veces al Parlamento».

Alude en este caso a una reforma del Plan de Recuperación asociada al desembolso de fondos europeos *Next Generation* que al Gobierno le costó aprobar.

Si el Ejecutivo no consigue sacar adelante las cuentas de 2025 será una muestra de debilidad parlamentaria que podría traducirse en menos apoyo para otras iniciativas, lo que hace prever un ejercicio de parálisis legislativa y menos reformas.



responsable de Análisis Económico de BBVA Research, en una tribuna en este periódico, para ilustrar la dificultad.

Es cierto que unas cuentas prorrogadas evitarán que se produzca un incremento directo del gasto público, lo que podría ser positivo para la consolidación, y que provocará que decaigan las partidas que eran finalistas (por ejemplo, una partida de

gasto para financiar una construcción en 2023 que ya terminó y cuyo gasto ahora no se prorroga), pero también es verdad que hay partidas de gasto que se podrán incrementar por otras vías, como la revalorización de las pensiones públicas –blindada por ley– o la subida del sueldo de los funcionarios y empleados públicos.

La «ingeniería presupuestaria» permite además trasladar el gasto de unas partidas a otras, como confirmó la semana pasada el propio ministro de Economía, Carlos Cuerpo: «España opera con unos presupuestos prorrogados del ejercicio 2023 y no está habiendo ningún tipo de incidencia (...) Lo que tenemos que hacer son unos ajustes de partidas entre, por ejemplo, los distintos ministerios para que podamos seguir dando cuenta a esas grandes inversiones que vienen del Plan de Recuperación», explicó.

«Lo que da mucho juego son las ampliaciones de crédito», confirma José Emilio Boscá, catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad de Valencia e in-

«La situación del país cuando se hicieron en 2022 era muy distinta»

«La prórroga es mala siempre, pero peor si son de otra legislatura»

ACTUALIDAD ECONÓMICA



vestigador de Fedea, en conversación con este medio. «Tienen la ventaja para el Gobierno de que no tienen que pasar por el Parlamento. Son más opacas y dificultan más el control presupuestario, como ya advirtió la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y sirven para sortear la limitación de gasto del Gobierno y le permite hacer una política fiscal a su conveniencia, pese a que no puede crear nuevos impuestos en las cuentas salvo que lo haga en una ley explícita», agrega. No obstante, aunque existe esta posibilidad, este experto cree que «aprobar unos presupuestos es una cuestión de salud democrática y de decencia con los ciudadanos».

Por esta razón, ha habido ejercicios en los que con cuentas prorrogadas ha crecido el gasto. «En otras ocasiones esto no ha impedido que el crecimiento del gasto aumente. Hay muchos ejemplos en el pasado con presupuestos prorrogados, como en 2019, en que el gasto creció un 5%», apunta por su parte Miguel Cardoso, economista jefe pa-

ra España de BBVA Research, a este periódico.

Tras la moción de censura de 2018, el presidente Pedro Sánchez gobernó en 2019 y 2020 con los presupuestos que había elaborado Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda en el gobierno de Mariano Rajoy. Hubo dos prórrogas presupuestarias consecutivas como sucedería ahora y, desde abril de 2019, la composición

«Es cuestión de salud democrática y decencia con los ciudadanos»

«Otras veces ha habido aumento del gasto pese a la prórroga»

del Parlamento ya no coincidía con la que había cuando se aprobaron las cuentas.

En este 2024, en el que el Gobierno está operando con las cuentas prorrogadas de 2023, también el gasto está creciendo por encima de lo recogido en las cuentas, como señaló la AIReF en uno de sus últimos informes: «Existía el riesgo de que el Gobierno central adoptara nuevas medidas al margen del presupuesto prorrogado, lo que incidiría en el déficit al cierre del ejercicio. La materialización de este riesgo ha tenido lugar con la aprobación mediante el Real Decreto-ley 3/2024 de los descuentos al transporte público de los jóvenes durante el verano y con la prórroga mediante el Real Decreto-ley 4/2024 de determinadas medidas anticrisis. Asimismo, algunos gobiernos autonómicos aprobaron medidas en materia de personal. Todas estas medidas tienen incidencia en el déficit del ejercicio».

María Jesús Montero, vicepresidenta y ministra de Hacienda.

A.M/E.P.

Los empresarios no son ajenos a la situación de bloqueo parlamentario que podría echar abajo las próximas iniciativas del Gobierno en materia económica. Más bien al contrario, se están aprovechando del escenario de tensión con los socios parlamentarios y, de hecho, ya están moviendo hilos entre bambalinas para asegurarse de que cualquier reforma del marco laboral que no cuente con su visto bueno sea tumbada en las votaciones.

Más allá de los Presupuestos, hay una reforma en concreto que preocupa especialmente a CCOO y UGT y es la reducción de la jornada laboral. Los empresarios llevan meses poniendo «palos en la rueda» de la mesa de negociación, según denuncian los sindicatos, que se quejan de que Trabajo no ha hecho más que flexibilizar su propuesta con cesiones para las empresas y que, aun así, «CEOE sigue en el 'no'».

Ante este escenario de bloqueo en la negociación colectiva, las centrales sindicales ya han convocado movilizaciones frente a las sedes de la patronal de todas las capitales de provincia el próximo 26 de septiembre.

Pero advierten de que si esas protestas no surten el efecto deseado de atraer a los empresarios a un acuerdo tripartito, el siguiente paso será movilizarse contra el Gobierno si evita pactar sólo con los sindicatos para esquivar una nueva derrota legislativa en el Congreso en el actual contexto de tensión con socios parlamentarios clave como Junts, que ya tumbaron la senda de estabilidad y han endurecido su postura en toda negociación con Moncloa tras la investidura de Salvador Illa en Cataluña y los problemas para aplicar la amnistía a Carles Puigdemont.

En el flanco empresarial encajan esa primera fase del 'otoño caliente' que arrancará con concentraciones en las puertas de sus principales sedes como un movimiento que, efectivamente, «añade tensión», pero que, en todo caso, no afecta al problema de fondo que implica la reducción de la jornada laboral. Y es que, más allá del incremento de los costes para las empresas, el recorte de las horas de trabajo sin merma salarial, que es lo que está planteando el Ministerio de Trabajo, «implica una dificultad real de aplicación en muchos sectores».

Los sindicatos advierten: si no hay acuerdo tripartito, será bipartito y, en ese caso, borrarán las cesiones que ha hecho el Ministerio hasta ahora para cerrar un pacto «limpio» que resultará más duro para las empresas. Y a partir de ahí, pressionarán con movilizaciones al Gobierno y a los partidos políticos para que se apruebe en el Congreso.

26

De septiembre. Arrancan las protestas de CCOO y UGT frente a las sedes de la patronal CEOE en todas las capitales de provincia.

Economía

La incertidumbre presupuestaria deja en el aire 23.000 millones de financiación para las comunidades

Las autonomías recibirán entre un 6,8% y un 10,1% más de recursos en 2025 ▶ Si no hay cuentas públicas, la actualización dependerá de un decreto de Hacienda

PABLO SEMPERE
MADRID

Las comunidades autónomas recibirán más de 147.000 millones de euros el próximo año por las entregas a cuenta del sistema de financiación, unos anticipos que suponen la mayor parte de sus recursos económicos y que les permiten sufragar los servicios públicos en los que tienen competencias.

La cifra general, avanzada a finales de julio por la vicepresidenta primera y titular de Hacienda, María Jesús Montero, supone un crecimiento del 9,5% anual y es la más elevada de la historia. A partir de aquí, la información recabada por este periódico muestra que todos los territorios verán un incremento de sus recursos en una horquilla que se mueve entre el aumento del 6,8% de Cantabria y el del 10,1% de Cataluña y Comunidad Valenciana. Sin embargo, en tiempos en los que tanto se habla de financiación, la gran duda que revolotea sobre las regiones es si recibirán a tiempo ese extra, de 23.000 millones en conjunto, o si habrá retrasos que puedan desajustar sus arcas. Para responder a esta pregunta hay que mirar hacia los complejos engranajes del sistema de financiación y las claves que mueven la política nacional.

Proyecto

El Gobierno de coalición está trabajando contra reloj para presentar en el Congreso antes del 30 de septiembre su proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2025, un proceso sumido en las dudas por la ajustada aritmética parlamentaria y cuyo desenlace es todavía imprevisible. Muchos ministros reconocen en encuentros privados que será difícil que estas cuentas vean la luz. De no prosperar, la falta de nuevos presupuestos para la Administración

Entregas a cuenta de las comunidades autónomas



Central podría ocasionar un efecto mariposa en las finanzas de las comunidades a través de estos recursos del sistema de financiación que los territorios reciben cada año por adelantado y que les sirven para armarse sus números.

La razón es simple: la actualización de estos importes suele estar vinculada a los PGE, por lo que una nueva prórroga podría retrasar la llegada de las mejoras y recursos adicionales. En las últimas cuentas vigentes, de 2023, los anticipos llegaron a los 124.200 millones. El diferencial hasta los 147.300 millones ahora previstos es el que quedaría en el aire hasta que Hacienda volviese a desbloquearlo vía decreto, como ya ha hecho este año.

Las entregas a cuenta son un mecanismo que permite

a las 15 comunidades autónomas de régimen común (todas, salvo Navarra y País Vasco) recibir anticipadamente parte de los fondos que les corresponden por el sistema de financiación.

El artículo 11 de la Ley 22/2009, por la que se regula este esquema, fija que los importes se calculan a partir de los recursos tributarios que se estima que se ingresarán a lo largo del ejercicio en cada región en concepto de IRPF (la tarifa autonómica), además del IVA y los impuestos especiales. De esta manera, el Estado hace un cálculo de lo que va a tener que transferir a las comunidades y va liberando estos fondos a lo largo del año, normalmente con un pago que se produce cada 15 días.

Eso es lo que explica que en unos territorios las entre-

gas previstas crezcan más que en otros. Según detalla Diego Martínez López, catedrático de Economía en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla e investigador en Fedea, el cálculo está ligado a los cambios vinculados al ejercicio de la capacidad normativa de las autonomías en el impuesto sobre la renta, la principal figura impositiva de España. Es decir, cuando los gobiernos autonómicos deciden rebajar el tramo del IRPF en el que tienen competencia, las previsiones de entregas a cuenta se ajustan en consecuencia. En 2025, las mayores cantidades se registrarán en Cataluña (28.200 millones), Andalucía (27.500 millones) y Madrid (20.500 millones). Las menores, sin contar con Ceuta y Melilla, se anotarán en La Rioja, Cantabria y Baleares

(con cifras que oscilarán entre los 1.300 y los 3.000 millones, aproximadamente).

Proceso

Al esquema final también se suman las liquidaciones del último ejercicio finalizado, un proceso que en España se demora durante dos años. En este caso, se hacen cuentas entre las partes y si la diferencia entre el importe liquidado y el entregado a cuenta es a favor de las comunidades, el Estado les hace una nueva aportación. Si es al revés, las comunidades devuelven el importe que han obtenido de más. La liquidación de 2023, que es la diferencia entre la estimación inicial (las entregas a cuenta) y los ingresos reales cuando finaliza el ejercicio contable, alcanzará en 2025 los 11.692 millones de euros debido a la caída de la recaudación tributaria durante la crisis económica.

buenha marcha de la recaudación tributaria, una cifra que se sumará a los 147.000 millones y que dejará un saldo neto favorable para los territorios de 158.167 millones. En regiones como Madrid, por ejemplo, la liquidación positiva sumará otros 794,6 millones adicionales.

Cuantía

El problema es que la cuantía que anticipa el Estado se calcula utilizando "las previsiones existentes a la fecha de elaboración por el Gobierno del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del ejercicio que corresponde", según marca la ley. Por eso, si las cuentas públicas no ven la luz en 2025 y hay que volver a prorrogar las de 2023, las comunidades autónomas podrían recibir más tarde de lo previsto todos estos recursos extra, lo que redundaría en tensiones de tesorería. Los anticipos son el pilar de los presupuestos territoriales y que representan el grueso de los recursos de los que disponen los gobiernos regionales para sufragar los servicios en los que tienen competencia.

Este retraso, de hecho, ya se produjo a lo largo de este ejercicio, lo que desató una ola de críticas de los gobiernos regionales, mayoritariamente en manos del PP, hacia Hacienda. Cuando el Gobierno renunció a los Presupuestos de 2024, viéndose obligado a prorrogar los de 2023, dejó en barbecho la actualización de las entregas a cuenta –previstas entonces en 134.500 millones– durante medio año, hasta que en junio desbloqueó el proceso vía decreto.

Pese a todo, el Ejecutivo insiste en que "no hay precedentes de un Gobierno central que haya prestado tanto apoyo a los entes territoriales". Según los cálculos de Hacienda, desde que gobernó Pedro Sánchez las comunidades autónomas han recibido 300.000 millones más que en los siete años últimos del Gobierno del PP.

A ello se le suman otras medidas impulsadas por Hacienda en beneficio de los territorios como la decisión de mantener inalterables las entregas a cuenta durante la pandemia, asumiendo además las liquidaciones negativas que se generaron por la caída de la recaudación tributaria durante la crisis económica.

J. de Antonio. MADRID

La presión fiscal en España está en niveles récord, pese a que desde el Gobierno insisten en que estamos por debajo de la media europea y hay margen para seguir elevando los impuestos, sobre todo a la clase media. Trabajadores y empresarios han afrontan un esfuerzo fiscal casi un 18% por encima de la Unión Europea, con una presión fiscal del 39%, a solo un punto de la media comunitaria. Este incremento de la carga tributaria ha llegado por la introducción de nuevos tributos y por la reforma o la transformación al alza de los ya existentes, con una afectación directa sobre la tributación y la cotización empresarial, el ahorro y la inversión. El IEE, en su informe sobre la «Competitividad fiscal 2023», con datos de Eurostat, ha constatado que la recaudación del Impuesto sobre Sociedades supuso, en España, un 2,7% del PIB, y las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, un 9,5%, que combinadas suponen un 12,2% del PIB, muy por encima de la media de la UE, que es de un 3,3% en Sociedades y un 7,1% en cotizaciones sociales a cargo de las empresas, es decir, el 10,4%. Esto ha provocado que, desde que Pedro Sánchez llegó a la presidencia del Gobierno, la presión fiscal en España –entre 2018 y hasta el cierre de 2023– haya aumentado en casi 140.000 millones de euros, un incremento de más de un 4% del PIB, mientras el PIB nominal solo ha aumentado en 255.000 millones.

Esta presión fiscal se ha sentido especialmente en cuatro principales figuras tributarias –IRPF, IVA, impuesto de Sociedades e Impuestos especiales (IE)– y ha superado los niveles máximos alcanzados en 2007, justo antes de la crisis financiera, cuando la presión fiscal llegó con esos cuatro impuestos al 18% del PIB. Ahora, ya está en el 18,2%, según confirma Funcas.

Esto ha llevado a que Hacienda haya batido cada año sus récords de recaudación, margen que no se ha traducido en una rebaja del ostensible déficit por el desmesurado gasto acumulado. Según los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) esta misma semana, el gasto público había alcanzado hasta julio los 193.235 millones, cifra superior en un 5,7% a la registrada en los siete primeros

«Plan Montero» para llevar la presión fiscal a otro récord

► Quiere elevar el IRPF a las rentas «altas», reducir al mínimo las exenciones, guerra al «dumping fiscal», IVA sin tipos reducidos y gravar la sanidad privada

JESÚS G. FERIA



Pedro Sánchez y
María Jesús Montero,
en un pleno del
Congreso

meses de 2023. Los recursos no financieros –es decir, los ingresos del Estado– se situaron en 151.225 millones, un 4,7% más respecto al mismo periodo de 2023, de los que los correspondientes a impuestos alcanzaron los 124.329 millones, en torno al 82% del total de los re-

cursos, con un crecimiento del 6,9% y un nuevo récord, impulsado en parte por la negativa a deflactar el IRPF pese a la presión ejercida por la inflación.

Pero para el Gobierno no es suficiente. Necesita más madera para hacer frente a los gastos de sus po-

El Gobierno ya ha elevado la presión tributaria a niveles récord. Es la que más ha crecido de la UE

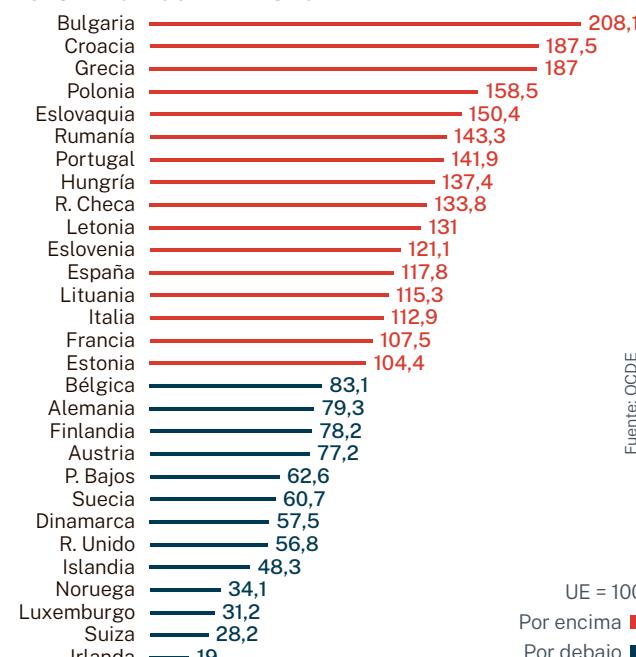
líticas sociales. Y, ¿cómo se va a pagar? Pues según aseguró el dúo Sánchez-Montero, lo pagarán los ricos, aunque no definieron claramente qué entiende el Gobierno por ser rico. Hablaron de «los del Lamborghini» y de los que «tienen dinero en el banco para vivir 100

vidas». Pero solo con ellos no se alcanza la recaudación que buscan. Para eso está la clase media. «Hacienda trabaja permanentemente en que los que más tienen paguen más. Ya sean particulares o empresas», dijo el presidente orgulloso. De momento, tiene en su hoja de ruta hacer permanente el impuesto temporal a las energéticas y a la banca, y pretende aprovechar el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas como o cuña contra las comunidades del PP, a las que ha obligado a elevar Patrimonio para que esos ingresos no se vayan a las arcas de Hacienda y a las que quiere impedir que bonifiquen otros tributos, como Sucesiones y Donaciones, para evitar el supuesto «dumping fiscal».

Sabemos seguro que se preparan nuevas subidas del IRPF a las rentas del trabajo más elevadas –por encima de 200.000 euros–, y a las que estén por encima del mínimo exento. Pero Montero tiene guardadas más sorpresas, aunque quiere evitar la «mala prensa» y no elevará la presión fiscal de forma directa y lo hará a través de una tributación encubierta. ¿Cómo? Pues eliminando beneficios fiscales, suprimiendo las exenciones que quedan todavía en vigor de la pandemia y de la crisis de Ucrania y, sobre todo, a través de IVA, recortando los productos con tipo de IVA reducido y acercándolos al general, y recuperando los que han bonificado por las subidas del IPC. El propio Sánchez ha hablado directamente de «reformular figuras impositivas actuales», como Sociedades, para «evitar las deducciones fiscales que agujerean este tributo y llevan a un rendimiento más bajo del deseado».

La nueva escalada de las cotizaciones sociales y del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que seguirán creciendo, o la supresión de la rebaja del IVA en los alimentos básicos son otros elementos que elevarán la presión fiscal. Además, el Ejecutivo tiene que cumplir con su socio de Gobierno, y para ello también maneja elevar la fiscalidad sobre los productos de lujo –como los yates

ESFUERZO FISCAL EN EUROPA



Fuente: OCDE

UE = 100
Por encima ■
Por debajo ■

Más rebajas de impuestos en Madrid

► Frente a los planes tributarios del Gobierno, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció esta semana nuevas rebajas fiscales en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y para el alquiler de viviendas, «que generarán un ahorro de casi 180 millones anuales a los contribuyentes de la región». En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se elevará ya desde este próximo año al 50% la bonificación para las operaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos por consanguinidad, que actualmente se encuentra en el 25%. De esta manera, la Comunidad de Madrid será «la primera región que introduce esta medida en ambas modalidades del impuesto para este grado de parentesco». Además, se establecerá una bonificación del 100% en el caso de las donaciones esporádicas entre particulares, siempre que estas sean inferiores a 1.000 euros.

y los vehículos deportivos-, que pueden soportar una carga mayor, aunque ya cuentan con el rechazo de esos sectores, que verían amenazados sus negocios. También podría incrementarse la fiscalidad a los fondos de inversión y a los inversores inmobiliarios, y la presión sobre los centros de educación y sanidad privados, sobre los que se estudia retirarles la exención del pago del IVA –desde los años 80 en el 0%– y elevarlo en una primera fase al menos a un tipo reducido. Montero también ha puesto su punto de mira sobre el ahorro, la inversión y la riqueza inmobiliaria de los hogares y fondos, tras asegurar que está trabajando en un «proyecto fiscal que planteará los próximos meses».

Ahora mismo, España ocupa el sexto puesto de la OCDE en los que el peso de los impuestos en relación con la riqueza subió más, ya que la relación entre el peso de los impuestos y contribuciones a la Seguridad Social con el tamaño de la economía española se incrementó en 1,7 puntos porcentuales, frente al aumento de medio punto porcentual para el conjunto de las economías más desarrolladas. Eso significa que prácticamente triplicó el aumento tributario respecto al resto de países, situando la presión fiscal en el 38,4%, frente al 36,7% del año 2020, superando así la media del 34,1% en la OCDE, donde el peso de los impuestos aumentó desde el 33,6% correspondiente a 2020. Si el «plan Montero» sale adelante, el país se colocará con toda seguridad en el podio tributario.

Para los expertos del Esade, las dos últimas reformas fiscales del Ejecutivo, aprobadas supuestamente para reducir la fiscalidad de las menores rentas, «amortigua el impacto de la inflación en la tributación» de las rentas más bajas, pero «genera distorsiones, asimetrías y situaciones injustas en el IRPF, además de impedir la universalización de la declaración, sobre todo entre las rentas medias». Para Fedea, España es directamente el país de la Unión Europea en el que más subió la presión fiscal tras la pandemia, 2,9 puntos.

Los fondos de recuperación de la UE no son tan «verdes»

► 34.500 millones asignados a proyectos «ecológicos» no se usarán para este fin

go (rozando el 70%). España, por su parte, rondaba el 40%, cerca del mínimo exigido.

Joëlle Elvinger, miembro del Tribunal responsable del informe, explicó en rueda de prensa que la auditoría llevada a cabo ha identificado que algunos proyectos clasificados como ecológicos carecían de un vínculo directo con la transición ecológica, lo que llevó a sobreestimar el «coeficiente climático» que les corresponde, una fórmula que Bruselas utiliza para calcular el porcentaje de dinero previsto para la «acción por el clima».

Las acciones que se considera que contribuyen de forma sustancial reciben un coeficiente del 100%, mientras que las que lo hacen de forma «positiva y no marginal» reciben un coeficiente del 40%, y cuando es una contribución neutral o insignificante, un coeficiente del 0%. Los auditores también hallaron insuficiencias en los hitos y objetivos de las acciones para el clima y en la notificación del gasto real,

que en algunos casos difiere de las estimaciones iniciales, unas deficiencias que la Comisión Europea no controla. En un informe previo, el Tribunal de Cuentas avisó de que solo se ha usado un tercio de los fondos y de que, a este ritmo, podría no dar tiempo a usarlos todos.



El Tribunal de Cuentas Europeo duda del ecologismo de los fondos



Sumar pide más impuestos a grandes empresas, distribución y pisos turísticos

EXIGENCIAS PARA LOS PGE DE 2025/ La plataforma que lidera Yolanda Díaz escenificará hoy sus propuestas para las Cuentas, en las que reclamará una política fiscal "exigente" con los que más tienen.

Expansión, Madrid

La plana mayor de Sumar, incluidos diputados, ministros y altos cargos en el Gobierno de coalición, escenificará hoy sus principales exigencias y reivindicaciones para los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2025. Lo hará durante un gran acto en Madrid protagonizado por su líder, Yolanda Díaz, quien, arropada por sus ministros de Cultura, Ernest Urtasun; Derechos Sociales, Pablo Bustinduy; Sanidad, Mónica García; y de Infancia y Juventud, Sira Rego, desgranará las principales propuestas de la formación populista para el proyecto presupuestario del año que viene. Unas Cuentas cuyos apoyos parlamentarios están hoy por hoy en el aire y en las que el ala socialista del Gobierno trabaja sin demasiada convicción de poder sacarlas

adelante, máxime cuando Junts amaga con volver a tumbar, como ya hizo en julio, la senda fiscal aprobada de nuevo por el Ejecutivo y que supone el paso previo a la confección de los Presupuestos.

Con este telón de fondo, Sumar presionará hoy a Sánchez con una propuesta de Presupuestos expansivos, en la que las subidas fiscales tendrán un papel preponderante bajo el maná de avanzar hacia una política fiscal "exigente" y "justa" en la que paguen más quienes más tienen. Así, a falta de conocer los detalles, Sumar pondrá sobre la mesa la creación de un impuesto "inteligente" que grave los beneficios extraordinarios de las grandes cadenas de distribución. La formación populista volverá así a la carga contra un sector al que desde hace meses culpa de hacer caja y nutrir



La vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz.

sus márgenes con la inflación, algo que la distribución niega. Además, pedirá mayores gravámenes para las sociedades que, a su juicio, hayan sido creadas para especular; que se

calidad más alta para los pisos turísticos, así como una regulación que incremente el grado de intervención sobre el sector. De hecho, el Pleno del Congreso debatirá mañana la admisión a trámite de una proposición de ley de Sumar, ERC, Bildu, BNG y Podemos para limitar a seis meses los alquileres de temporada, iniciativa a la que el PSOE ya ha dicho que apoyará, aunque todavía necesitará los votos de Junts y PNV.

Las recetas fiscales de Sumar no acaban ahí. Además de insistir en reformas en el Impuesto de Sociedades para que las grandes empresas paguen más al Fisco, como garantizar que el tipo del 15% se aplique sobre los beneficios reales de las compañías, reclamará medidas para atajar el 'dumping fiscal' que, según la plataforma populista, realizan

Pedirá permiso remunerado por cuidado de hijos y prestación por crianza de 200 euros

algunas comunidades del PP, en referencia a las bajadas de impuestos que, en el marco de los tributos cedidos por el Estado, están acometiendo muchas de esas autonomías.

En el marco de sus pretensiones para los Presupuestos de 2025, que pondrá en negro sobre blanco en un documento, Sumar exigirá también que de las ocho semanas de permiso para el cuidado de los hijos, al menos cuatro semanas sean retribuidas, así como la creación de una prestación universal por crianza de 200 euros.

Son algunas de las muchas propuestas que Sumar teatralizará hoy de forma pública, urgido al bloque de investidura, y en especial al principal partido en el Gobierno, el PSOE, a intensificar los contactos para sacar adelante las Cuentas de 2025, en clara contraposición a las declaraciones de Pedro Sánchez, que días atrás amagó con seguir gobernando con o sin el apoyo del poder legislativo; esto es, a espaldas del Congreso.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda pone la lupa sobre el efectivo y endurece el control sobre los autónomos

LUCHA CONTRA EL FRAUDE/ La Agencia Tributaria lanza un plan de Inspección para estrechar el cerco sobre “aquellos sectores y modelos de negocio en los que se aprecie alto riesgo de economía sumergida”. Los autónomos, en el punto de mira.

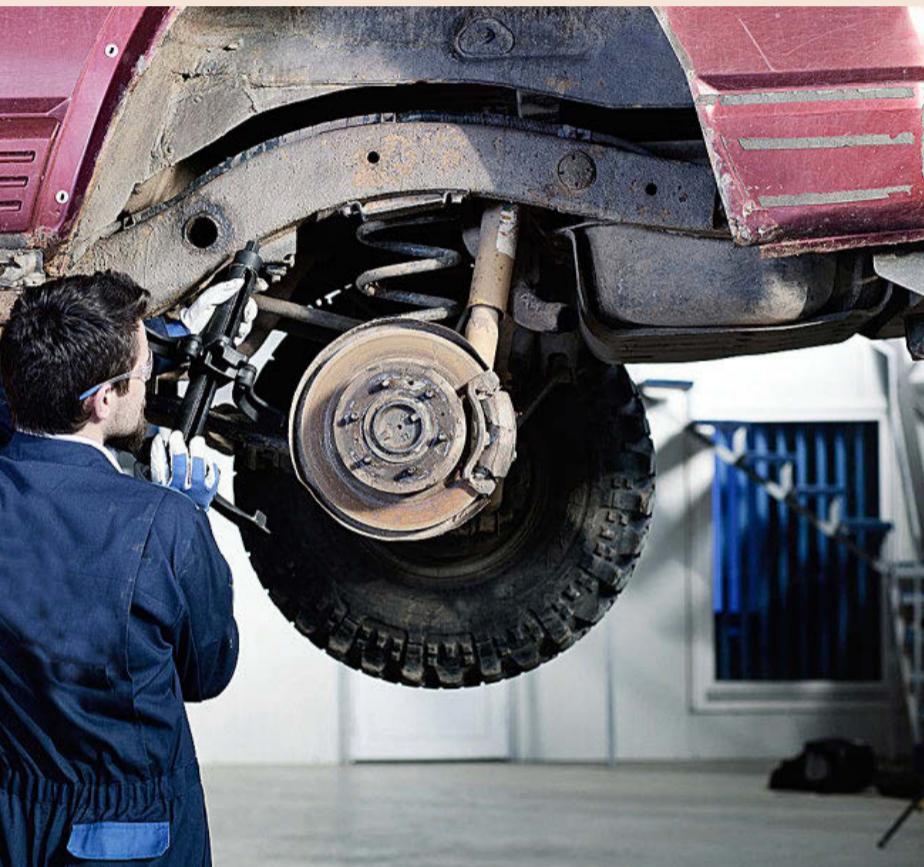
Ignacio Faes. Madrid

Hacienda estrecha el cerco sobre el uso del dinero en efectivo y dispara el control sobre los sectores que más usan este método de pago y, en especial, sobre los autónomos. La Agencia Tributaria (AEAT) ha intensificado la vigilancia de establecimientos, empresas y profesionales, centrada sobre todo en negocios más propensos a la economía sumergida. Los abogados y fiscalistas consultados por EXPANSIÓN notan un especial control este ejercicio, con más requerimientos y comprobaciones por parte de la AEAT.

La propia Agencia Tributaria lo confirma con un plan de inspección específico este año, dentro del *Plan de Control Tributario y Aduanero*. “La Agencia Tributaria mantendrá presencia en aquellos sectores y modelos de negocio en los que se aprecie alto riesgo de existencia de economía sumergida, con especial atención al uso intensivo de efectivo o al empleo de métodos electrónicos de pago radicados en el extranjero que eviten las obligaciones de suministro de información. El empleo de efectivo por encima de los máximos admitidos por la norma también será objeto de atención”, señala la AEAT.

En este sentido, la Inspección ha extremado el control sobre tres tipos de contribuyentes. Por un lado, los que no admitan pagos por medios bancarios y no tengan datáfono. También vigila a los autónomos cuyas rentas se obtengan de entregas de bienes o prestaciones de servicios directamente realizados al consumidor final, puesto que se incrementan los riesgos y la falta de control en cuanto a las formas de pago. Además, está muy encima de los ciudadanos con signos externos de riqueza, de patrimonio, de rentabilidad o de información financiera sean incoherentes o inconsistentes con respecto a las rentas declaradas.

Hacienda rebajó en 2021 el límite de pagos en efectivo, que se redujo de 2.500 a 1.000 euros. Ahora, no pueden pagarse en efectivo operaciones en las que alguna de las partes



Hacienda intensifica el control de autónomos y empresas.

“El control de las transacciones en dinero efectivo es prioritario”, subraya la AEAT

lidad de empresario o profesional”, destacan desde la Agencia Tributaria.

Pagos virtuales

La AEAT destaca que el segundo aspecto que supone en la actualidad un reto para el control fiscal está constituido por los llamados neobancos, entidades de pago electrónico y demás sistemas de pago virtual que están proliferando en los últimos tiempos desde diversas páginas web. “Estos neobancos abarcan una cuota, cada vez mayor, del mercado de pagos y también de inversión directa. Si bien la clientela de las mismas dista de ser masiva, por el momento, sin embargo, ese aumento de su utilización es cada vez más significativo”

La Inspección también está aumentando la vigilancia de estos sistemas. “Se trata de empresas que habitualmente están válidamente registradas ante las autoridades de cualquier Estado miembro de la Unión Europea pero que, en virtud de los derechos de libre establecimiento y libre prestación de servicios, pueden realizar servicios financieros digitales en España, sin tener presencia física alguna”, destaca el *Plan de Control*.

De esta forma, los inspectores intensificarán los controles sobre aquellas empresas que utilicen medios de cobro que se encuentren al margen de las obligaciones de suministro de información de pagos por medio de tarjeta de débito y crédito, para evitar que la utilización de estos medios de pago alternativos constituya una vía de elusión o fraude. “Por otra parte, seguirán las captaciones de información relativas a empresas intermediarias de la inversión y pago en monedas virtuales, para aumentar el conocimiento de los inversores de este tipo de criptoactivos, la fuente de su renta y patrimonio”, concluye la Agencia Tributaria.

Foco en la creación de sociedades para rebajar la factura fiscal

Por otra parte, Hacienda ya desde el año pasado ha puesto el foco contra aquellos contribuyentes con sociedades unipersonales, patrimoniales o familiares que canalicen rentas a través del Impuesto sobre Sociedades (IS) para minorar su factura fiscal. La Agencia Tributaria (AEAT) ha lanzado a la Inspección sobre los ciudadanos de los que sospecha que

aprovechan el mejor tratamiento del IS para disminuir su cuota en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). La Inspección controla ciertas operaciones que hacen saltar las alarmas en los servidores de la AEAT. Las operaciones clásicas que rodean a cualquier sociedad de capital –constitución, aumento y reducción de capital,

disolución y liquidación o separación de socios– son objeto en estos momentos de un seguimiento particular. El plan de inspección vigila que “no sirvan de cobertura para disimular las capacidades económicas de sus propietarios en el IRPF o se utilicen de refugio de rentas opacas”. Los inspectores centran su trabajo en un análisis detallado de supuestos de

sociedades plenamente controladas por una persona o grupo familiar. “Es esencial dado que se pueden derivar ciertos incumplimientos e irregularidades muy relevantes para la fiscalidad, como son la minoración improcedente de la correcta tributación de la actividad desarrollada o la traslación de bases imponibles hacia entidades jurídicas con menores tipos”, destaca.

intervinientes actúe en calidad de persona titular de la empresa o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros (o su contravalor en moneda extranjera). El importe anterior es de 10.000 euros (o su contravalor en moneda extranjera) cuando quien pague sea una persona física que justifique que no tiene su domicilio fiscal en España y no actúe en calidad de persona empresaria o profesional.

Este límite está muy vigilado por la Inspección. Sin embargo, esto no significa que los

pagos inferiores no se controlen. “El control de las transacciones realizadas en dinero efectivo es prioritario, ya que suelen estar muy vinculadas a la economía sumergida, por lo que, con independencia de cuáles sean los límites cuantitativos que se encuentren vigentes de acuerdo con la normativa aplicable, las operacio-

nes en efectivo continuarán siendo objeto de atención una vez más por parte de la Administración tributaria”, subraya la AEAT.

Además, este año Hacienda, con el fin de neutralizar las estructuras económicas y financieras de las organizaciones criminales, y evitar que la amenaza del blanqueo de capitales y el fraude fiscal pueda ser culminada o apoyada mediante la circulación de dinero en efectivo en importantes cantidades, desarrollará acciones operativas específicas de control sobre movimientos de medios de pago en efectivo. “Se pretende así identificar nuevos métodos y tendencias en los movimientos no declarados de efectivo, nuevos métodos de ocultación de los mismos, aumentar la comprensión del riesgo representado por el movimiento ilícito de efectivo, mejorar la información relacionada con los movimientos de efectivo, y comprobar el grado de cumplimiento y la aplicación de sanciones por infracción a las limitaciones de pagos en efectivo cuando alguna de las partes intervenientes actúe en ca-

Los inspectores buscan personas con signos de riqueza “incoherentes” con sus rentas



Banco de España: el “éxito exportador” de España, amenazado por los aranceles

INFORME/ Advierte de que la fragmentación del comercio internacional puede impactar negativamente en la evolución de las exportaciones, cuyo peso en el PIB ha pasado del 26% en 2008 al 39% en 2023.

J. Díaz. Madrid

Entre 2008 y 2023, España y el mundo han vivido tres grandes crisis: la tormenta financiera, la pandemia de Covid y la guerra en Ucrania. Durante ese largo periodo, las exportaciones se convirtieron en salvavidas y motor de impulso de la economía española, hasta el punto de que su peso en el PIB ha pasado del 26% en 2008 al 39% en 2023, un salto de 13 puntos en quince años. Sin embargo, ese indudable “éxito exportador” de la economía española en los últimos tiempos se encuentra ahora amenazado por las turbulencias internacionales y un complejo escenario geopolítico marcado “por una elevada incertidumbre, un incremento de los aranceles y una creciente fragmentación comercial”. Así lo advierte el Banco de España en un análisis publicado ayer en su blog, en el que avisa de que esa combinación de factores “podría afectar negativamente a la evolución de las exportaciones españolas en los próximos años”. Sus advertencias se producen en un escenario en el que la UE ha impuesto fuertes aranceles a los coches eléctricos chinos, China ha abierto una investigación a los productos porcinos europeos y

EEUU aplicará desde el 27 de septiembre tasas del 100% a esos vehículos chinos y de entre el 25% y el 50% a otros de sus productos: aluminio, acero, baterías eléctricas o paneles solares.

Pero las amenazas exteriores no son las únicas. Desde el prisma interno, también hay factores que pueden frenar el tren exportador español, que de hecho ya se ha ralentizado en la primera mitad de este año, con una caída del 2,4% de las ventas al exterior entre enero y junio. El análisis del Banco de España alerta de que, en el periodo contemplado, “los costes laborales por unidad de producto han aumentado más en España que en el resto de la UEM desde el estallido de la pandemia del Covid-19” y previene que “un deterioro persistente de este indicador de competitividad (como el observado hasta 2008) podría conducir a una pérdida de vigor de las exportaciones españolas y a un empeoramiento del saldo exterior”.

En otras palabras, el alto dinamismo que el sector exportador español ha mostrado en los últimos años, fruto de la mejora de la competitividad del sector y del aumento sostenido del número de empresas



En 2023, el peso de las exportaciones en el PIB fue mayor en España que en Italia o Francia.

sas exportadoras, se encuentra ahora amenazado por ese cóctel de factores endógenos y exógenos, que podrían hacerle perder fuelle en el futuro como palanca de crecimiento, truncando una etapa que ha sido muy positiva. Y es que el tirón registrado por las exportaciones españolas desde 2008 ha sido tal que hizo que en 2023 el peso de las ventas exteriores en el PIB fuera mayor en España que en Italia o

Francia, al tiempo que se situó “solo” nueve puntos por debajo del registrado en Alemania, la mitad que en 2008.

De hecho, frente a las amenazas, el sector exportador español también exhibe fortalezas. Para empezar, el fuerte crecimiento de las ventas al exterior desde 2008 “refleja la notable capacidad de la economía española para adaptarse y competir en los mercados internacionales tras la crisis fi-

nanciera global”, señala el informe del Banco de España. A ello se suma la reducción del déficit comercial de bienes, que ha sido ‘notable’, aunque el desfase “aún es elevado”, mientras que la balanza comercial total registra saldo positivo desde 2011, gracias esencialmente al “creciente superávit de la balanza de servicios”. Esto ha permitido que el saldo negativo de la posición de inversión internacio-

En el plano interno, los costes laborales unitarios han crecido más en España que en la zona euro

nal de España se haya reducido drásticamente en la última década, al pasar del 96% al 51% del PIB.

España exporta prácticamente de todo y a un abanico creciente de destinos, aunque en 2023 los bienes más vendidos en el exterior fueron las semimanufacturas (productos químicos, metálicos...), los alimentos españoles; los bienes de equipo (sobre todo equipos de transporte) y los automóviles. Pero aún crecieron más en términos relativos las exportaciones de servicios, cuyo peso en el PIB se disparó hasta el 12,5% en 2023 frente al 8,2% que representaba en 2008. Un importante salto que, según el Banco de España, “responde al fuerte aumento de las exportaciones tanto turísticas como de los servicios no turísticos”.

Respecto a los socios comerciales, en 2023 la eurozona seguía siendo el principal destino de las exportaciones españolas, aglutinando el 55% del total. No obstante, el documento resalta el esfuerzo diversificador que están haciendo las empresas españolas: “Ahora exportamos relativamente más a países como Marruecos, Estados Unidos, China o Turquía. En conjunto, estos países recibieron el 12,1% de nuestras exportaciones de bienes en 2023”, cuatro puntos más que en 2008.

Editorial / Página 2



MADRID



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y la ministra de Inclusión, Elma Saiz.

El Supremo avala la jubilación parcial para los fijos discontinuos

LA EMPLEADA EJERCÍA SUS FUNCIONES DE MANERA CONTINUA En la práctica hacía "jornada completa a lo largo de todo el año".

Expansión. Madrid

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha avalado, en un auto que se remonta al mes de julio, que es posible que los trabajadores fijos discontinuos puedan acceder a la jubilación parcial. Eso sí, lo ha hecho en un caso en el que, en la práctica y pese a la naturaleza del contrato firmado, la persona a la que da la razón el Alto tribunal ejercía sus funciones de una forma continua.

Se trata de un fallo en el que el Supremo rechaza el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por la Administración de la Seguridad Social contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) que reconoció el derecho a cobrar pensión de jubilación parcial a una trabajadora con contrato fijo discontinuo.

En el fallo, el Supremo defiende que este razonamiento "lo ha venido afirmando el Tribunal Supremo, que considera que, si en la contratación fija discontinua la prestación de servicios se ejerce de forma continuada y sin períodos de interrupción, el contrato se convierte en fijo continuo. Por lo tanto, en el caso de autos, la auténtica naturaleza del contrato era la de un con-

El Instituto Nacional de la Seguridad Social rechazó concederle esta pensión

trato a jornada completa a lo largo de todo el año".

La demandante, trabajadora en una escuela de negocios con sede en Barcelona, pidió al Instituto Nacional de la Seguridad Social que le fuera dada una pensión, petición que le fue denegada por dicho ente al considerar que se trata de una trabajadora fija discontinua. Ante la demanda presentada por la trabajadora, el TSJC reconoció que, pese a tener este tipo de contrato, ni existieron períodos en los que se mantuvo inactiva ni se interrumpió su cotización. Tras el recurso interpuesto por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Supremo vuelve a darle la razón a la empleada.

En su recurso al Supremo, la Seguridad Social solicitó una unificación de doctrina, puesto que la sentencia del TSJC iba en contra de un fallo de julio de 2022, en el cual la cuestión consistía en determinar si una trabajadora fija discontinua, cuyo trabajo no se repite en fechas ciertas, puede o no acceder a la jubila-

ción anticipada parcial mediante un contrato de relevo, lo que dependerá de la consideración sobre trabajo a tiempo completo que se le otorgue a este tipo de trabajos fijos discontinuos.

Pese a esto, el Supremo defiende en su fallo relativo a la empleada de la escuela de negocios que, en su caso, ella prestó servicios desde el inicio de la relación laboral de forma continuada y sin que existieran períodos de inactividad, con independencia de que formalmente su contrato fuera un contrato fijo discontinuo. Por contra, "nada similar sucede en el caso de contraste donde la trabajadora era fija discontinua, constando períodos de inactividad en su relación laboral, así como que sus llamamientos no se repetían en fechas ciertas". De este modo, opina el Supremo, "no puede apreciarse contradicción entre las sentencias comparadas, pues existe un dato esencial que lo impide; en el caso de autos la trabajadora ha prestado servicios desde el inicio de la relación laboral de forma continuada y sin que hayan existido períodos de inactividad, con independencia de que formalmente su contrato fuera un contrato fijo discontinuo".



El Banco de España avisa del riesgo que ya suponen los aranceles para la exportación

El efecto de la incertidumbre geopolítica en el sector exterior también inquieta al regulador

N. García MADRID.

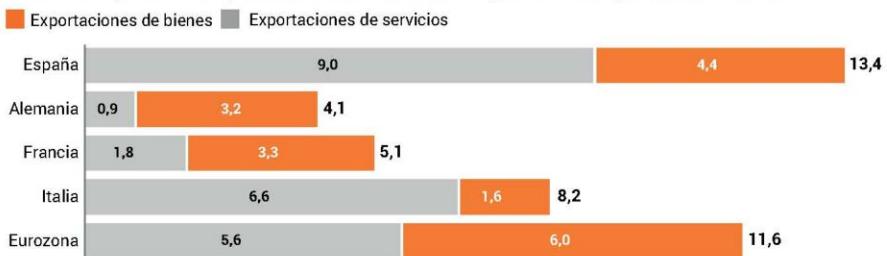
El peso de las exportaciones en la economía española ha experimentado un notable incremento en los últimos 15 años, pasando del 26% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2008 al 39% en 2023, según destaca el Banco de España en su último informe, lo que supone un aumento de 9 puntos. Entre los sectores que han liderado este crecimiento se encuentran las semi-manufacturas, como los productos químicos y metálicos, así como el sector de la alimentación, los bienes de equipo –especialmente el equipo de transporte– y el sector del automóvil. Este “crecimiento extraordinario” ha sido consistente tanto en la variedad de productos exportados como en los destinos internacionales, situando a España por delante de grandes economías de la eurozona en términos de aumento exportador.

El análisis, publicado en el blog del organismo bajo el título “La bonanza de las exportaciones españolas desde 2008: ¿qué exportamos y a qué destinos?”, advierte, sin embargo, sobre posibles riesgos a futuro. El banco subraya que la creciente fragmentación de los flujos comerciales internacionales podría amenazar la continuidad de esta tendencia positiva, dada la incertidumbre global.

Pese a este aviso, el desempeño de las exportaciones españolas desde 2008 ha superado al de países como Francia e Italia, y en 2023 el peso de las ventas exteriores en el

La bonanza de las exportaciones españolas

Variación del peso de las exportaciones en el PIB entre 2008 y 2023. Puntos porcentuales del PIB



Aumento del peso de las exportaciones de bienes en el PIB entre 2008 y 2023. Puntos porcentuales del PIB



Nota: Las semi-manufacturas incluyen: metales, productos químicos, papel, material de construcción y otras.

El resto incluye productos energéticos, materias primas, bienes de consumo duradero, manufacturas de consumo y otras mercancías.

Fuente: Eurostat, INE y Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

elEconomista.es

PIB español se sitúa solo 9 puntos porcentuales por debajo del de Alemania, una mejora sustancial frente a la diferencia de 18 puntos registrada en 2008. Este éxito exportador se atribuye, en buena medida, a una mayor competitividad y a la creciente internacionalización de las empresas españolas, que han ampliado su presencia en mercados extranjeros de manera sostenida en los últimos años.

De hecho, el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, celebró esta semana los buenos datos de internacionalización de las empresas españolas y afirmó que las exportaciones de servicios no turísticos ya superan a los servicios turísticos. El titular de Economía destacó el buen desempeño del sector exterior. “España ha logrado financiarse externamente de manera efectiva, a diferencia

de la crisis financiera pasada, cuando el país dependía excesivamente de la financiación extranjera”.

Los servicios ganan peso

Las exportaciones de servicios han registrado un aumento aún mayor. Entre 2008 y 2023, estas crecieron un 66%, incrementando su peso en el PIB del 8,2% al 12,5%. Este fuerte crecimiento se explica tanto por el auge de los servicios turísticos

como por el aumento de las exportaciones de servicios no turísticos.

El Banco de España destaca que, aunque la eurozona sigue siendo el principal destino de las exportaciones españolas, ha aumentado la diversificación hacia mercados como Marruecos, Estados Unidos, China y Turquía, que absorvieron el 12,1% de las exportaciones en 2023. También ha habido un crecimiento en las exportaciones de servicios, especialmente en turismo hacia Norteamérica y América del Sur, lo que refuerza la capacidad de adaptación de la economía española.

A pesar del sólido crecimiento de las exportaciones españolas en los últimos años, el Banco de España ha advertido de la necesidad de ser cautos de cara al futuro, debido a la existencia de riesgos que podrían frenar este dinamismo. Entre los principales factores de riesgo señalados se encuentra el actual marco geopolítico, marcado por una elevada incertidumbre, el aumento de aranceles y la creciente fragmenta-

La eurozona es el principal destino de las exportaciones, pero Marruecos y EEUU le siguen

ción del comercio internacional, que podrían afectar negativamente a la evolución de las exportaciones.

En el ámbito nacional, el Banco de España también ha mostrado su preocupación por el aumento de los costes laborales por unidad de producto (CLU), que en España han crecido más que en el resto de la UE desde el estallido de la pandemia. El organismo advierte que un deterioro de competitividad persistente de este indicador podría debilitar las exportaciones.

DESAPARECEN 374.580 EXPLOTACIONES

El campo español se concentra cada vez en menos manos

- ▶ En España hay 914.871 explotaciones agrarias, un 30% menos que en 1999, y son un 26% más grandes
- ▶ El coste de la mecanización y el envejecimiento de los agricultores allanan el camino para la acaparación

XAVIER VIALTELLA
MADRID

¿De quién es España? La pregunta es abstrusa, es de todos y de nadie, pero ahí van unos datos: nuestro país lo forman 50 millones de hectáreas, de las que 23 millones son superficie agraria útil (SAU), tiene 914.871 explotaciones agrícolas y ganaderas, y 77.000 agricultores (datos del INE). Podría argüirse que los dueños de la tierra son estos últimos; bien, unos más que otros.

El último censo agrario del INE, que fue elaborado en 2020, indica que el 9% de las explotaciones más grandes económicamente, las que están por encima de los 100.000 euros -el INE mide el valor monetario en términos de PET, que es como llaman al total de la producción bruta al precio de salida-, aglutina el 45,5% del total de la tierra cultivable. Y en términos de dinero la diferencia es mayor, pues juntas las 'grandes' suman el 72% del valor de la producción.

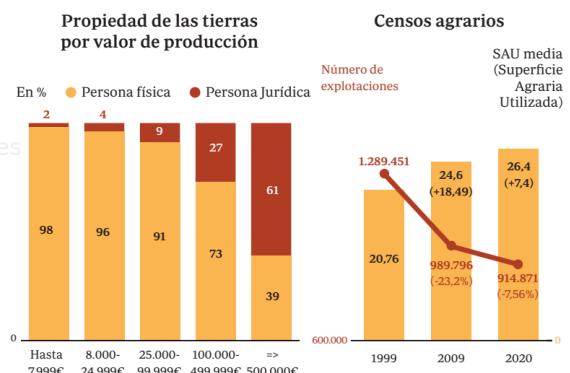
'Concentración de tierras', un término que en nuestro país tiene no poca carga política. Trae ecos del pasado,

de una desigualdad heredada del Antiguo Régimen y que durante la Segunda República dio pie a una reforma drástica que fue más leña al fuego para la lucha fratricida. Cualquier comparación es forzada, por supuesto, pues entonces -años 30- la mitad de la población vivía de la tierra y hoy son menos del 4%: cosas de la mecanización. Además, si nos comparamos con la media europea seguimos siendo un país de muchos agricultores; en la vecina Francia el tamaño medio de las parcelas es dos veces mayor (69 hectáreas en 2020) y apenas quedan 500.000 personas que trabajan el agro.

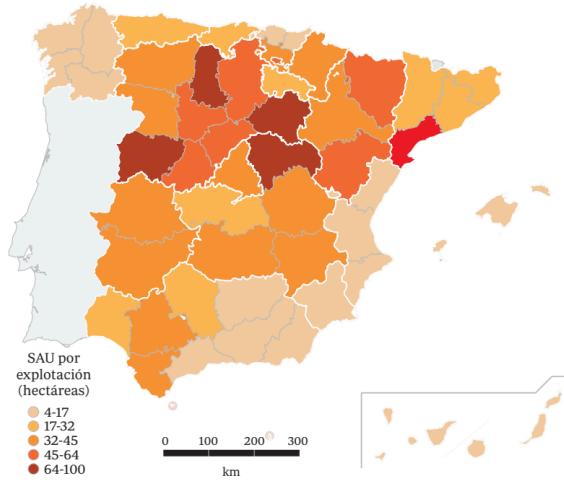
Aun así, hay un acaparamiento evidente, léanse los últimos tres censos agrarios. En 2020 había 914.871 explotaciones, un 30% menos que en 1999, y eran un 26% más grandes (26,4 hectáreas de media). Bien es cierto que en estos treinta años la superficie agraria total ha disminuido en unos dos millones de hectáreas -el drama de la España vaciada-, pero esta variable no compensa los otros datos. Lenta pero inexorablemente, la tierra se está volviendo a agrupar en pocas manos.

Hablamos con Regino Coca, el fundador de la red Cocampo -el portal líder en el mercado agrícola en España-, que nos da un listado de las causas de este fenómeno, que se podrían resumir en que para los pequeños cada vez será más difícil sobrevivir. Cómo no, hay que empezar refiriéndose a los precios que percibe la gente del campo por la cosecha, con demasiada frecuencia, por debajo del costo de producción. Ya lo explicó ABC, la clave del arco de este desajuste está en la falta de integración y cooperativización de los productores, que negocian con una industria y una distribución que son mucho más grandes que ellos; otra vez, la pequeñez como problema. Sumémese a esto el exceso de burocracia, las importaciones de fuera de la UE y la mecanización, que es de lo que empieza hablándonos Coca.

Genial invento fue la cosechadora, pero cuando apareció, mediado el siglo pasado, acabó con el trabajo de las cuadrillas de segadores. La historia se



Tamaño medio de las explotaciones agrarias por provincias



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ABC

ros que pueden costar 500.000 euros, «y eso deja fuera a cualquiera que no tenga al menos 500 hectáreas», zanja Regino Coca.

El 41% tiene más de 65 años

Esto nos lleva a la otra pata de este problema, el envejecimiento de los agricultores. Según datos del Ministerio de Agricultura, el 41% tiene más de 65 años y el 51% está entre los 40 y los 64. El productor español no solo es pequeño, también es viejo, y por tanto está desprovisto del impetu y los conocimientos tecnológicos para adap-

Europa estudia priorizar a los pequeños en la PAC

En enero de este año la Comisión Europea encargó a una mesa de expertos un informe con recomendaciones para el agro europeo. Los resultados fueron entregados a la Comisión a inicios de este mes, y de entre todas las propuestas destaca la de que las ayudas de la PAC se centren en los agricultores pequeños, discriminando a los latifundistas. Ursula von der Leyen se ha comprometido a tomar en consideración la medida, que, de aprobarse, supondría un cambio sustancial en la próxima revisión de la PAC, prevista para 2026.

tarse a la nueva realidad del sector. Esto contextualiza otra cifra clave de este asunto, el sensacional aumento de las fincas de una hectárea, un 59% en diez años (estas y las de más de 100 son las únicas que se han multiplicado en este tiempo). No es una noticia demasiado buena, pues son pedazos de tierra virtualmente inútiles, herencias de personas que mueren sin tener relevo generacional, de modo que sus parcelas, antaño productivas, son troceadas por los vástagos en el momento del reparto. Donde más se percibe este fenómeno es en Galicia -una de las comunidades más envejecidas-, cuyos cultivos tienen la media más pequeña del país.

Fenómeno contrario es el que se observa entre los agricultores 'jóvenes', y lo ponemos entre comillas porque el censo agrario sitúa la juventud por debajo de los 40 años. Son los más emprendedores, pues el 50% dirigen fincas que superan los 25.000 euros de PET (8.000 es la media de los mayores), la lástima es que solo representan el 8% del censo. Pero ni jóvenes ni abuelos, en la parte alta de la renta agraria están las personas jurídicas, que con solo el 7% de las explotaciones logran controlar el 23% de la tierra y el 40% del PET.

Los nuevos 'terratenientes'

Esto nos da para preguntarnos quiénes son los nuevos terratenientes, si es que el término vale (los expertos nos dicen que no). Los cultivos que se están convirtiendo en latifundios son aquellos que se pueden intensificar (frutos secos, olivar, vid, etc.), y sus patronos son empresas y, en menor medida, jóvenes autónomos. Luego están los fondos de inversión, que tanta polémica han levantado de un tiempo a esta parte porque se están aprovechando del envejecimiento para comprar hectáreas: Proa Capital, HSBC, Fremman Capital, Nuveen Natural Capital...; son solo algunos de los que últimamente han hecho inversiones millonarias en el agro español.

Para ponerle cara a 'los inversores', hablamos con Carlos Saavedra, uno de los fundadores de Long Walk Farming, una sociedad dedicada a la inversión en activos agrícolas. Básicamente, lo que hace su empresa es adquirir grandes propiedades que luego arrienda para su explotación intensiva. Buscan tierras con alta disponibilidad de agua, que se puedan diversificar e intensificar. En Cádiz, por ejemplo, disponen de una finca de 374 hectáreas alquilada a Agreiculture, sociedad que gestiona 3.200 hectáreas en toda la Península.

Saavedra empezó en el sector inmobiliario, le preguntamos por qué se pasó al campo, y dice que es un negocio «seguro y en expansión, porque con el aumento de la población la tierra cada día valdrá más». Acabamos con un presagio, y es que más pronto que tarde ese 41% de agricultores senior se van a jubilar. Para ver los resultados de esta tormenta perfecta, habrá que esperar al censo agrario de 2029.

CON PERMISO

Escrivá contra Escrivá

El nuevo gobernador del Banco de España no cuenta ni con los cien días de cortesía para calibrar su gestión. Es lo que tiene pasar directamente del Consejo de Ministros a una institución que exige independencia. En el Gobierno se temen que ahora se pase de exquisito y en la oposición se malician con la forma en que quiera agradecer a Pedro Sánchez su dedazo.

MARÍA JESÚS PÉREZ

OTRA institución ha caído en la saca del *sanchismo* y con ella la presunción de profesionalidad de uno de los técnicos con mejor preparación del panorama administrativo español. José Luis Escrivá llega como nuevo gobernador al Banco de España (BdE) rodeado de polémica cuando menos la necesita el órgano supervisor y rotos los puentes con la oposición por un nombramiento que consideran sectario y apartado de la lógica pactista entre ambos grandes partidos que parecía haberse retomado con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El Partido Popular se puso exquisito y perdió la camisa y la cuota de *subgobernadora* pensando quizás que así sonroja a un Gobierno que ha perdido no ya los complejos sino el oremus conciliador.

El caso es que los cambios introducidos en el organigrama esta semana -que algunas voces competentes, por cierto, catalogan de lógicos, pero de desplorables por las formas- no ayudan a quienes defendían que Escrivá impondría la sensatez en el Banco de España y evitaría escándalos a corto plazo para no pisar los callos de la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, y sortear la alargada sombra del vice de esta, Luis de Guindos.

Pero, ¿qué va! Hay quienes siempre tiran al monte y dejan poco margen a la duda. El control de la comunicación del Banco de España se ha convertido en la primera señal que ha querido dejar sobre la mesa nada más acomodarse en el sillón de su antecesor, Pablo Hernández de Cos. Las lecturas son divergentes. Y las dudas, decía, pues, haberlas, lógico, haylas: sobre qué ocurrirá ahora con el Servicio de Estudios de la autoridad monetaria española, por ejemplo; o sobre la valoración que harán de los Presupuestos



José Luis Escrivá // EP

Generales del Estado, si es que finalmente los hay algún año; y sobre todo respecto a un hipotético autoexamen de la reforma de las pensiones 'made in Escrivá', si bien en este caso ni se lo cuestionen ustedes. Dudas, cero.

Además, ha sido llegar al puesto de gobernador y ya parece un 'hooligan' el bueno de Fernando Fernández -único consejero propuesto por el PP que sobrevive en el Banco de España, y el último pacto normal entre el PSOE y los populares en la institución, que entra además en la comisión ejecutiva- a quien el equipo de opinión sincronizada de La Moncloa se ha esforzado en presentar como un inflamado consejero de las derechas que boicotea la labor conciliadora y dialogante de Escrivá. Interesante relación la que les espera a ambos los próximos cuatro años que aún tiene por delante Fernández.

Pero, en verdad, Escrivá tiene en Escrivá a su peor enemigo. Por eso hace solos unos días se presentó en la sede del BCE con, digamos y con perdón, cara de cordero degollado o, si lo prefieren, de barón socialista en los comités de Sánchez. Callado e intentando pasar inadvertido, el gobernador se limitó a escuchar los votos de confianza de sus colegas europeos,

que ya habrá tiempo para imponer su impronta en territorio patrio. Me apuesto un sugus de piña a que ya tiene pensado un nuevo diseño del «Informe Anual del BdE», documento clave donde se exponen los grandes retos estructurales de la eximia economía española. De momento, y para abrir boca, el 17 de septiembre está previsto que el Banco de España publicará el «Informe trimestral y las previsiones sobre la economía española», que elabora la dirección general de Economía, al frente de la que figura aún Ángel Gavilán que veremos si continúa o no.

Escrivá sabe que el diablo está en los detalles, y así acaricia la idea de un nuevo plan estratégico de la institución, que actualice la versión a punto de expirar y arroje una amplia batería de enfoques que le permitirán dirigir su mirada analítica hacia el vértice más conveniente. Ya veremos para quién, porque la vida da muchas vueltas y el mandato del gobernador supera la legislatura y media.

Mientras tanto, Sánchez cierra su semana en bici, ahora que sabemos de su afición por un modo de transporte que imaginamos va a imponer a todo su Gabinete en el próximo Consejo de Ministros por aquello de gobernar desde el ejemplo y la coherencia. Y así tenemos otro muro levantado entre la España de los 'lamborghinis' y la de los ruedines, que toda polarización ayuda, por pequeña y ridícula que sea.

Tú haz lo que yo diga y no hagas lo que yo hago es la máxima de un Ejecutivo que con la misma bloquea a los húngaros de Magyar alegando autonomía estratégica y defensa de valores progresistas y aplaude la entrada de indubitable democracias como China y sus coches eléctricos o los saudíes de STC en Telefónica, quienes tras un año de silencio y reflexión parece que están próximos a asentarse en la operadora española con la bendición de Sánchez y el aplauso fervoroso de quienes criticaban sin rubor los excesos verbales del presidente argentino, Javier Milei, hace un par de meses y ahora se esconden y callan ante la represión y dictados de Nicolás Maduro en Venezuela. Todo muy humano, oiga.

En definitiva, España, señores, va bien. Escrivá, en el Banco de España; Broncano, en TVE y Sánchez y el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero haciendo campaña en Europa a favor de China y sus libertades. Debe de ser cosa de la «ética del engaño» de Diego Rubio, nuevo jefe de Gabinete monclovita y flamante faro intelectual de quienes engatusan con la letanía de que no mienten nunca y jamás dicen una verdad.



Línea de producción del vehículo eléctrico ID Buzz de Volkswagen en la planta de Hannover (Alemania). FABIAN BIMMER (REUTERS)

La productividad de los Veintisiete ante EE UU y China se resiente por el déficit de empresas tecnológicas y unos costes energéticos muy superiores

La competitividad europea echa en falta innovación

DANI CORDERO
Barcelona

Mario Draghi ha elevado el concepto teórico de la productividad a un valor esencial del proyecto de la UE. "Si Europa no puede ser más productiva, nos veremos obligados a elegir [...]. No podremos financiar nuestro modelo social. Necesitaremos reducir algunas, si no todas, nuestras ambiciones. Es un desafío existencial", señala en el prólogo su informe *El futuro de la competitividad europea*. La situación de partida es compleja, porque los Veintisiete van por detrás de EE UU y China y la desaceleración del crecimiento de la productividad ha permitido en el caso norteamericano que la renta disponible por habitante haya crecido el doble que la europea desde 2000.

El informe de Draghi destaca que el diferencial de esa productividad entre Europa y Estados Unidos se explica básicamente por el liderazgo norteamericano del sector tecnológico, ante la debilidad que muestra en ese campo Europa. Oriol Aspachs, director de CaixaBank Research, rechaza que esa dispar evolución entre ambas regiones sea general, sino que se explica por algunos territorios. "La diferencia se encuentra en que en las zonas más productivas de EE UU —California, Nueva York y Massachusetts— la productividad ha crecido un 2%, mientras en las regiones pioneras de Europa, en Alemania, ese aumento es del 0,7%". El resto, dice, crecen al mismo ritmo, pero en esos cuatro estados norteamericanos tienen las empresas pioneras de los sectores pioneros.

La cuestión es que apenas cuatro compañías del Viejo Continente entran en la clasificación de las 50 mayores tecnológicas. Y esas compañías son jóvenes, no como en Europa, donde el sector con mayor inversión en innovación es el automovilístico. Lo mismo que pasaba hace 20 años en Estados Unidos (con un importante peso de los sectores far-

macéutico y químico), pero una situación que ahora ha cambiado para dejar paso a las Apple y Google.

Un símbolo de los tiempos europeos que corren: Volkswagen se plantea cerrar dos fábricas por primera vez en Alemania tras haber garantizado el empleo desde finales del siglo pasado. No solo faltan tecnologías, sino que ahorra la industria alemana del motor language ante las jóvenes compañías chinas, que se han situado a la vanguardia del coche eléctrico. Pero pese a todo, Europa continúa haciendo bandera de su industria tradicional.

Energía cara

En ese saco se encuentra la automoción, pero también la farmacéutica y la química, que cargan con otro pesado lastre: el precio de la energía. La electricidad en Europa cuesta entre dos y tres veces más que en Estados Unidos y en el caso del gas natural el múltiplo se sitúa en cuatro o cinco ve-

ces. La dependencia se ha agravado desde que Rusia, histórico proveedor de gas, ha pasado a ser un enemigo por la última invasión de Ucrania. Las importaciones procedentes de países con precios energéticos más competitivos han crecido hasta un 15% desde 2021. Y ese coste no solo juega en contra de la industria actual, sino del interés de impulsar actividades digitales de alto valor añadido, cuyo consumo energético es alto. Los centros de datos consumen hoy un 2,7% de la demanda europea, pero se espera

Solo cuatro
compañías de la UE
están entre las 50
mayores tecnológicas

La lentitud de los
procesos legislativos
es otro freno a la
inversión

que a final de la década copen ya el 28%.

"Yo creo que uno de los problemas centrales es el de la innovación, pero quizás incluso más el de la fragmentación de normativas", indica Rafael Myro. El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid coincide con el informe de la Comisión Europea en que es necesario vestir instrumentos comunes y evitar los comportamientos estancos dentro de Europa e incluso fuera. Aboga con pragmatismo por dejar atrás las políticas proteccionistas tras haber fracasado: "Tenemos que dejar entrar a algunas industrias chinas líderes para poder aprender de ellos. Es lo que sucedió el siglo pasado con las compañías japonesas que se instalaron en Europa, o lo que hizo China al admitir las inversiones europeas".

"Europa no invierte"

La competitividad china todavía despunta. La economista jefe para Asia Pacífico de Natixis e investigadora de Bruegel, Alicia García Herrero, advierte sin embargo que la productividad en el país se está desacelerando, aunque resiste porque sigue el exodo del campo a la ciudad, donde reside el 63% la población (en Europa es el 80%). Y señala que uno de los puntos fuertes de esa alta competitividad reside en una "sobreinversión" que se asemeja a la de los fondos oportunistas, cuyo modelo de negocio contempla llegar a perder dinero en algunas inversiones y compensar por mucho esas pérdidas en otros: "Tienen tanto ahorro disponible que invierten mucho, pero eso no quiere decir que siempre acierten, porque su tasa de retorno está en torno al 1,5%, que es idéntica a la europea. Pero Europa no invierte".

En su opinión, "el problema de Europa es que no es un Estado-nación" y le faltan instrumentos para comportarse como lo hacen Estados Unidos o China, como serían por ejemplo esas emisiones de deuda europea para promover la inversión que reclama Mario Draghi.

Para revertir "ese crecimiento bajo de la productividad en Europa, que además se está desacelerando", Aspachs llama a realizar cambios sustanciales en materia de innovación, de atracción de talento, de flexibilidad normativa y de capacidad financiera, haciendo especial hincapié en los dos últimos puntos. Además del fraccionamiento de normativas entre países de la Unión Europea, concluir un proceso legislativo iniciado por la Comisión Europea requiere de 19 meses y es visto como una barrera tanto para innovar como para invertir. Y la falta de inversores capitalistas ha provocado que uno de cada tres unicornios —empresas que en poco tiempo superan un valor de 1.000 millones dólares— nacidos en Europa se hayan tenido que relocatejeros en busca de capital.



Torres eléctricas en Tesalónica (Grecia). NICOLAS ECONOMOU (GETTY)



El análisis



Daniel Lacalle

El plan de Draghi también fracasará

► Diagnóstico acertado, la UE está «ahogada en alcohol» (impuestos, burocracia...), pero la receta del gasto (más vodka) es errónea

El documento sobre el futuro de la competitividad de Europa presentado por Mario Draghi esta semana es como la serie «Lost» («Perdidos»). Largo, inicialmente apasionante y con un final horrible y decepcionante. El plan de Draghi ha sido recibido por la mayoría de los medios financieros con entusiasmo y, sin embargo, es la receta del estancamiento secular. Tras el fracaso en paliativos del Plan de Crecimiento y Empleo de 2009, del «innombrable» (Plan Juncker) y del atroz Next Generation, lo que recomienda es repetir, pero a lo bestia. El diagnóstico de Draghi toma la foto fija de dónde están Estados Unidos y China y asume que el problema de Europa ha sido de poco gasto. El informe de Draghi mira a EUU y China, y asume que lo que les da liderazgo es un gasto enorme y muchísima intervención pública, que es enrealidad lo que les frena. EUU y China no son líderes por su planificación central ni por gastar mucho, sino por premiar el éxito y dejar que la destrucción creativa y el emprendimiento creen riqueza.

El documento hace un diagnóstico impecable. La UE está ahogada en exceso de regulación, elevados impuestos, descoordinación y desincentivos a la inversión. Sin embargo, Draghi parece el médico que recibe a un paciente alcohólico y cirrótico y, tras un diagnóstico certero, le receta siete vodkas al día. ¿La solución al dirigismo y burocratización de la Unión Europea? Planificación central. Asume que centralizar es lo bueno. Grave error.

Esas empresas europeas que Draghi pone al frente de la apuesta por la innovación y la tecnología eran gigantes con acceso a los mercados de capitales privilegiado

hace tres décadas, y ninguna apostó, ni siquiera vía adquisición, por invertir en los que hoy son gigantes tecnológicos norteamericanos. Al revés. Los grandes gestores europeos se refían del avance de las tecnológicas norteamericanas cuando todavía eran pequeñas. El presidente de una gran empresa de telefonía europea se refería a ellos como «chavalines en vaqueros que no saben de nada».

No olvidemos que esas empresas europeas han perdido el tren de la tecnología por preservar su estatus como campeones nacionales, dedicando centenares de miles de millones a compras destructivas de valor en aspiraciones supranacionales megalómanas sugeridas desde el poder. Asumir que esas empresas van a competir con EE UU, uniendo a políticos y empleados VIP es simplemente delirar.

El informe hace un análisis equivocado de la inversión en defensa y la tecnología. Europa no está por detrás en liderazgo porque gaste poco en defensa, sino porque los incentivos y sistemas de premio y penalización están bloqueados por un sistema político que hace imposible que aparezca un Zuckerberg o un Musk. Gastar más en tanques es probablemente necesario, pero jamás tendrá un Netflix o un Amazon si un grupo de élite política y económica está a cargo. Netflix jamás habría pasado de ser un servicio de envío de DVD por correo o Amazon de un servicio de venta de libros si el sistema europeo de poder político estuviese a cargo. Gastar más en defensa es una condición necesaria por seguridad, pero no suficiente para liderar en tecnología. Israel lo entiende. En el momento en el que hay una idea innovadora, privatizan y sacan a bolsa el proyecto. Eso no pasaría en Europa.

En energía es igual. A mí me dijo Dick Cheney, ex vicepresidente de Estados Unidos, que la razón por la que EE UU era líder en energía era porque no tenía política energética. Hoy produce más petróleo que Rusia o Arabia Saudí y es líder en renovables. Es equiparable en tecnología. El sistema europeo penaliza fiscalmente el éxito y bloquea la necesaria destrucción creativa, generando dinosaurios zombies.

En EUU, cuando nació Amazon, el mayor empleador privado era Wal-Mart. Amazon era una amenaza. Si Amazon y Walmart hubieran estado en la Europa de la glorificación del burocrata económico que Draghi quiere elevar aún más, se habría subvencionado a Wal-Mart y hundido a impuestos y regulación a Amazon, llevando a ambas a la zombificación.

El Estado no innova, absorbe riqueza (lean «The Myth of the Entre-

El expresidente del BCE, Mario Draghi, en la presentación de su informe

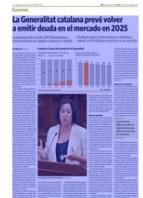
Si Amazon hubiera nacido en Europa, se la habría hundido apoyando a Wal-Mart y habría dos zombies

Draghi evita mencionar que la burbuja que sufre China viene de la planificación central

preneurial State» de McCluskey y Mingardi). Draghi evita mencionar que uno de los grandes problemas de Europa viene de la cercanía de ciertas empresas, ahora dinosaurios, a los gobiernos. Como explicaba mi exjefe Ken Griffin, «ustedes tienen empleados VIP, nosotros tenemos empresarios». El informe incurre en el típico error de banquero de inversión. Asumir que el problema es de cantidad gastada, ¿Europeo avanza porque no gasta suficiente? Anda ya. Draghi evita mencionar que la burbuja que sufre China viene de la planificación central.

Pero que no se preocupen mis amigos intervencionistas. Harán caso a Draghi. Y dentro de diez años nos preguntaremos por qué la UE es el museo del mundo y un erial de zombies. Entonces, aparecerá otro informe de la UE que recomienda todavía más intervencionismo.





La Generalitat catalana prevé volver a emitir deuda en el mercado en 2025

La autonomía lleva desde 2012 financiándose a través del Fondo de Liquidez creado por el Estado

El objetivo para el año próximo se limitaría a colocar un 5% del pasivo previsto en ese ejercicio

Aleix Mercader BARCELONA.

El Govern ha dado los primeros pasos para elaborar los presupuestos autonómicos de 2025. En el diseño de las cuentas públicas suele tener mucho peso el informe de orientaciones presupuestarias que elabora anualmente el equipo de la Consejería de Economía. Este documento, publicado por última vez en junio aún bajo la presidencia de Pere Aragón, abre la puerta a la posibilidad de que la Generalitat vuelva a acudir a los mercados financieros a partir del próximo año para satisfacer sus necesidades de endeudamiento.

De cumplirse este escenario, se daría un vuelco a las finanzas públicas de la Generalitat. Desde 2012, la administración autonómica se ha financiado casi en exclusiva a través de diferentes mecanismos del Estado tanto para cubrir las amortizaciones de deuda viva como para hacer frente al propio déficit de los ejercicios. A partir de 2014, estos instrumentos quedaron agrupados bajo el llamado Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCA). El más conocido es el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), del cual entre 2012 y 2023 Cataluña ha recibido 102.622 millones de euros. Esta dotación supone casi el 40% de la totalidad del FLA y, justamente, su condonación parcial ha formado parte de las negociaciones entre PSOE y ERC.

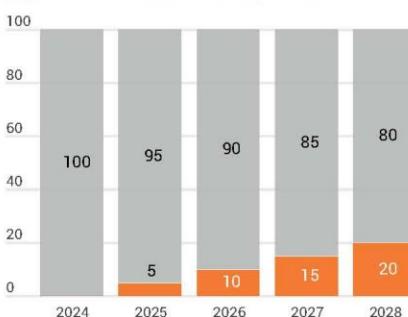
Según los técnicos de la Generalitat, las perspectivas del cuadro económico permitirán a la administración catalana volver a sondear los mercados en busca de capital. Desde el departamento que ahora dirige la socialista Alicia Romero se puntualiza que el bono catalán ha mejorado desde 2021 su calidad crediticia asignada por algunas agencias de rating. Se ha pasado así del grado especulativo, conocido coloquialmente como bono basura, hasta el grado de inversión.

Según esto, si la autonomía todavía no ha llamado a la puerta de los inversores no se debe a la nota de las agencias sino a las condiciones fijadas por el Estado para acudir a los mercados mientras se perciben recursos del FLA. Entre estas pautas se incluyen el objetivo del déficit y el periodo medio de pago a proveedores.

El gobierno catalán contravino ambas condiciones en el año 2019, fijado como referencia dado que con la pandemia del Covid y, pos-

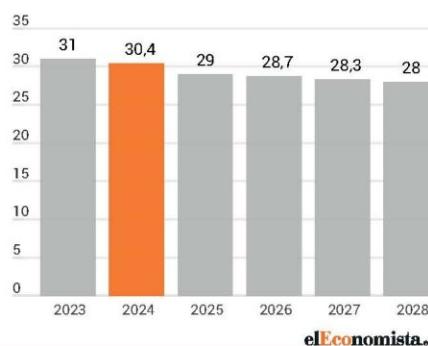
Evolución futura de la deuda de la Generalitat

Estrategia de endeudamiento, en porcentaje
■ Mercado ■ Financiación pública



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda.

Escenario de deuda e intereses
Relación deuda/PIB, en porcentaje



teó la hipótesis de nuevas emisiones en los mercados de deuda. El estudio se elaboró mientras el posconvergente Jaume Giró ocupaba la cartera económica del ejecutivo catalán. Pero aquel escenario dependía de una flexibilización de las condiciones de endeudamiento requerida al Ministerio de Hacienda que jamás llegó. Las recomendaciones presupuestarias durante la etapa de Giró especulaban con salir al mercado en 2023, también con una colocación inicial del 5%.

Alerta por los intereses

El nuevo Govern liderado en solitario por el PSC no tiene por qué atarse totalmente al contenido del documento que, sin embargo, conserva su valor prospectivo. Así, se recuerda que los compromisos de gasto en el sector público administrativo a cargo de ejercicios futuros ascienden a 5.175 millones para 2025 y a un total de 16.156 millones para el cuatrienio 2025-2028. Se va más allá y se cifra en 20.500 millones la losa que deberá asumir la administración autonómica entre 2029 y



La consejera de Economía, Alicia Romero. EUROPA PRESS

teriormente, con la escalada inflacionaria y la guerra de Ucrania se suspendieron las reglas de estabilidad presupuestaria durante el periodo 2020-2023. De resultas, el Govern no ha podido simultanear el cobro del FLA con la colocación privada de bonos.

Literalmente, el análisis recoge que "de cara a los siguientes ejercicios, se ha considerado que Cataluña cumplirá los requisitos necesarios para ir saliendo gradualmente a los mercados. Aun así, el elevado volumen de las necesidades de financiación de la Generalitat hará que sea necesario

seguir contando en gran medida con la adhesión a los mecanismos de liquidez". Por tanto, se ve factible asumir el -0,1% de objetivo de déficit marcado por el Gobierno para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, con el que las comunidades han ganado dos décimas más de margen fiscal.

Regreso paulatino

En cualquier caso, el regreso a la coyuntura anterior a 2012, cuando la solvencia de la Generalitat cayó por los suelos y se vio obligada a solicitar un rescate al Estado, será muy lenta. Los economistas de la consejería prevén emisiones del 5% sobre la deuda total en 2025, del 10% en 2026, del 15% en 2027 y del 20% en 2028. Por tanto, el salvavidas del Estado seguirá siendo fundamental mientras las reglas fiscales, pese a su relajación, seguirán marcando la política económica de las administraciones.

Por otro lado, se estima una reducción paulatina de la deuda respecto a su peso sobre el PIB. En 2025, la ratio deuda/PIB se situaría por debajo del 30%, hasta llegar al 28% en 2028. En 2025, la deuda viva de Cataluña escalaría hasta rozar los 89.000 millones.

Estas magnitudes no recogen algunos flecos pendientes de ejecución. El mayor es la condonación de 15.000 millones del FLA, un compromiso que los republicanos pactaron con el PSOE el pasado otoño y que volvió a salir a la palestra con motivo de las negociaciones para investir a Salvador Illa. Su materialización reduciría el porcentaje de endeudamiento sobre la actividad económica.

Conviene recordar que el informe orientativo de 2022 ya plan-

La autonomía deberá cumplir las reglas fiscales para colocar bonos entre los inversores

2060 en concepto de concesiones u otras obligaciones a largo plazo, como el pago de derechos de superficie, los peajes en la sombra o las inversiones programadas por los operadores de transporte controlados por la Generalitat.

También se alerta de que pese al ingente volumen de deuda pública de la Generalitat, hasta el año 2022 se consiguió ir reduciendo la carga de intereses debido a los bajos tipos de interés. El cambio de política monetaria por parte del Banco Central Europeo, pese al recorte de la semana pasada del 0,25%, altera esta situación.

En la medida en que se abandona el colchón del FLA, más favorable, y se acudiera al mercado los intereses se volverían más onerosos. Si a esto se suma la vida relativamente corta de la media de cartera de deuda (a 5,2 años), se prevé un aumento importante del gasto a partir del próximo año.

Yolanda Díaz Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo

“Gobernar no es resistir”

La líder de Sumar advierte: “Legislar es central pero hay medidas en el acuerdo con el PSOE que no estamos haciendo”

PEPA BUENO
Madrid

Yolanda Díaz (Fene, A Coruña; 53 años) viene de un viaje muy difícil y en muy poco tiempo. De ser unánimemente considerada la esperanza blanca de toda la izquierda a un proceso de mucho desgaste personal y político en su ruptura con Podemos, que se consumió el pasado diciembre con el paso de la formación de Ione Belarra al Grupo Mixto, y en la articulación de Sumar, donde finalmente dimitió de su tarea orgánica al día siguiente del mal resultado de las elecciones europeas del 9 de junio. Las heridas siguen abiertas y ella insiste en que quiere centrarse en la vicepresidencia y el Ministerio de Trabajo.

Pregunta. ¿Ha perdido brillo su figura política? Usted irrumpió con mucha fuerza en la política nacional, acumuló un capital político importante como ministra de Trabajo y, sin embargo, su papel como candidata de Unidas Podemos y después de Sumar ha desbordado su imagen pública. ¿Lo ve así?

Respuesta. Yo creo que no hay que confundir dos cosas: ser la líder de un espacio político con ocuparse de los problemas de la ciudadanía. Yo me he ocupado, desde que me designaron ministra de Trabajo en la legislatura pasada, de lo que me gusta, que es la vida de la gente. Después, he sido, en un muy corto espacio de tiempo, la dirigente de un espacio político y ahora vuelvo a ser la que se ocupa de la vida de la gente.

P. ¿Pero cree que esa experiencia ha lesionado su imagen pública?

R. Eso lo tiene que valorar la ciudadanía.

Ese espacio político es imprescindible para formar una mayoría progresista en España y, desde las elecciones del 23 de julio de 2023 hasta hoy, ha perdido mucho apoyo electoral. Las encuestas que ahora se publican apuntan en la misma dirección.

R. Cuando yo me presenté a las elecciones generales el 23 de julio y sacamos más de tres millones de votos, nadie apostaba por este espacio. Sumar es la que ha permitido que hoy no gobiernan Abascal y Feijóo. Y estoy absolutamente segura de que las formaciones que representan al espacio progresista van a estar a la al-

tura. Pero no va solo de caminar juntas. Es que podemos ir juntas y si no generamos esperanza... el miedo no moviliza. Nuestra responsabilidad, y aquí hablo de la de Pedro Sánchez y la mía, es seguir caminando. España necesita caminar.

P. Pero eso fue el 23 de julio. Durante este año se han celebrado muchas elecciones, el partido socialista se mantiene en torno a un 30% y la izquierda no ha conservado su resultado y está muy fragmentada. ¿Qué tienen que hacer? ¿Hay que renunciar ya a pensar en que sea un espacio unitario?

R. Desde luego lo que hay que hacer es tener la audacia política y el compromiso con nuestro país para ganar de nuevo. Yo creo que la tarea cuando estás en un Gobierno es una: transformar. Gobernar no es resistir. Resistir sería que conocieras que la educación pública está mal y resistirnos, nos aguantamos. Gobernar es darle poder a quien no lo tiene hoy. Cuando esta semana aprobamos una norma pionera en nuestro país, y referencia ahora mismo ya en la OIT [Organización Internacional del Trabajo] y en el mundo, para dar derechos a las más invisibles, que son las trabajadoras del hogar, ¿qué estoy haciendo? Dando poder a las más invisibles y a las más débiles.

P. El movimiento Sumar ha acabado constituyéndose como un partido. Otro más. Y mi pregunta es cómo articular todo ese espacio para que sea eficiente electoralmente.

R. Yo creo que eso ahora mismo no me compete a mí, le compete a ese espacio. Y, además, lo voy a respetar. Por supuesto, participaré, si se me permite, de esa reflexión, pero no me compete a mí. Aquí tengo que ser prudente, porque yo tengo opinión propia, pero no debo darla.

P. ¿Hace alguna autocritica de su gestión al frente de Sumar? La acusaron de personalismo, de no entender el papel de los partidos con implantación territorial...

R. Yo soy clara, yo he dimitido. A mí me para mucha gente por la calle y nadie me pregunta por mi dimisión. ¿Sabe por qué me preguntan?: "Vicepresidenta, ¿cuándo va a reducir la jornada laboral?". "Vicepresidenta, arráncame el curso escolar y me cuestan 250 euros los libros de texto de mi hijo".

P. En qué momento está la solidez del Gobierno de coalición?

R. La solidez del Gobierno de coalición es absoluta y quiero dar auténtica tranquilidad a mi país, y, sobre todo, le quiero dar una mala noticia a la ya casi extrema derecha española, aunque tenga

“

PSOE y Sumar comparten diagnóstico sobre vivienda, pero no las soluciones

“Con carácter inmediato, hay que intervenir el precio en las zonas tensionadas”

“Tenemos un acuerdo de financiación bueno para Cataluña. La tarea es tenerlo para España”

con las comunidades gobernadas por el Partido Popular en materia de vivienda?

R. Los gobiernos autonómicos, prácticamente todos en manos del Partido Popular, tienen una llave ahora mismo, que es la única que nos permite bajar con carácter inmediato el precio. Berlín, Austria... están interviniendo el precio, con carácter inmediato, del alquiler. Lo está haciendo Nueva York. ¿Es porque están fuera del marco democrático Nueva York o Austria o Berlín? Sin embargo, esa llave se la hemos dado en una norma que, deliberadamente, las comunidades autónomas del PP no quieren aplicar.

P. ¿Usted cree que habría que imponérselo?

R. Impónérse lo no. Yo siempre dialogo.

P. ¿Y si no quieren?

R. Si no quieren, yo opto por hacer algunas cosas. Por ejemplo, en el acuerdo de gobierno hay muchas medidas que no estamos haciendo. Primero, con carácter inmediato, intervenir el precio en las zonas tensionadas, porque son las que están haciendo imposible un alquiler.

P. Pero, perdóneme, ¿quién lo interviene? Si la comunidad autónoma no quiere, ¿quién lo interviene?

R. Aquí la competencia es autonómica.

P. Si no quiere la comunidad autónoma...

R. Por eso estoy diciendo que la llave para mejorar la vida de la gente la tiene el Partido Popular. Pero yo no voy a renunciar a abrir el debate con nadie en mi país, porque hasta ahora los presidentes de las comunidades autónomas y las presidentas no se han sentado. Me consta que se van a sentar.

R. Sin lugar a duda.

R. Es verdad que técnicamente es posible, pero emite una señal de debilidad no aprobar ni unos Presupuestos...

R. Tiene razón. Yo soy una demócrata. A mí casi me tumban una reforma laboral. Ahora, gobernar no solo es legislar. La actividad legislativa y parlamentaria es central en una democracia y yo la voy a respetar siempre. Pero gobernar, como señala el artículo 97 de nuestro texto constitucional, es mucho más. Por ejemplo, yo creo que el Partido Socialista y Sumar compartimos el diagnóstico sobre la vivienda. El problema es que no compartimos las soluciones. En política de vivienda hay que hacer lo mismo que hemos hecho con la reforma laboral. Un diálogo, un acuerdo de país con todas las comunidades autónomas y con la FEMP [Federación Española de Municipios y Provincias].

muchos nombres. Hay Gobierno para rato.

P. Aunque no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado...

R. Sin lugar a duda.

R. Es verdad que técnicamente es posible, pero emite una señal de debilidad no aprobar ni unos Presupuestos...

R. Tiene razón. Yo soy una demócrata. A mí casi me tumban una reforma laboral. Ahora, gobernar no solo es legislar. La actividad legislativa y parlamentaria es central en una democracia y yo la voy a respetar siempre. Pero gobernar, como señala el artículo 97 de nuestro texto constitucional, es mucho más. Por ejemplo, yo creo que el Partido Socialista y Sumar compartimos el diagnóstico sobre la vivienda. El problema es que no compartimos las soluciones. En política de vivienda hay que hacer lo mismo que hemos hecho con la reforma laboral. Un diálogo, un acuerdo de país con todas las comunidades autónomas y con la FEMP [Federación Española de Municipios y Provincias].

R. Creo posible un acuerdo

R. Tengo razón. Yo soy una demócrata. A mí casi me tumban una reforma laboral. Ahora, gobernar no solo es legislar. La actividad legislativa y parlamentaria es central en una democracia y yo la voy a respetar siempre. Pero gobernar, como señala el artículo 97 de nuestro texto constitucional, es mucho más. Por ejemplo, yo creo que el Partido Socialista y Sumar compartimos el diagnóstico sobre la vivienda. El problema es que no compartimos las soluciones. En política de vivienda hay que hacer lo mismo que hemos hecho con la reforma laboral. Un diálogo, un acuerdo de país con todas las comunidades autónomas y con la FEMP [Federación Española de Municipios y Provincias].

R. Creo que es muy bueno que España esté discutiendo sobre esto. Es modernizar un país que es plural y es un debate que es apasionante y lo es en Sumar, en el PSOE y en el Partido Popular, entre Ayuso, Mazón, Moreno Bonilla. Y en el que hay bastante cinismo. Su programa electoral de 2012 [del PP catalán] no solo hablaba del modelo singular, sino que defendía la ordinalidad. Yo creo que tenemos un acuerdo para Cataluña que es bueno.



Ahora, la tarea es tener un buen acuerdo para España.

Pero el acuerdo catalán condiciona de antemano el acuerdo para España.

R. La ordinalidad no es un principio de la financiación autonómica, es un criterio. Los principios de la financiación autonómica son la solidaridad, la igualdad y la equidad. En el pacto que se haga, esos principios tienen que operar. Lo dice alguien que es gallego y que sabe muy bien que necesita del Fondo de Compensación Interterritorial para poder tener servicios públicos dignos, una plaza médica en Galicia cuesta siete veces más. Lo dice alguien que sabe que los extremeños y las extremas tienen derecho a un tren. Y que Valencia está mal financiada y que Andalucía concita el 19,8% de la población española y tampoco está bien financiada. Y sí, Cataluña tiene derecho a una financiación singular. Y me detengo en Madrid, que está practicando auténtico dumping fiscal, que está bajando los impuestos en un importe de 6.000 millones de euros a los



Yolanda Díaz, el jueves en el Ateneo de Madrid. ÁLVARO GARCÍA

P. ¿Y si no lo es?

R. Si no lo es, vamos a legislar y vamos a hacer un acuerdo con los sindicatos. El debate que tenemos ahora es si solo es la reducción de la jornada para los empleados y empleadas públicas, para un colectivo de trabajadores y trabajadoras de la banca, de las consultorías de un montón de sectores, o también lo es para las personas que trabajan en el comercio. ¿No tienen derecho estas personas? En la hostelería, ¿no tienen derecho? Yo creo que sí.

P. Sobre la reforma del despido... ¿Qué opina sobre el principal argumento en contra de incrementar el coste del despido para determinados colectivos porque acabará con esos colectivos siendo incapaces de encontrar trabajo.

R. Que esta definición que se hace técnicamente no es correcta, porque el despido restaurativo no dice eso. No va de 45 o 33 días, va de que las condiciones de la restauración tienen que ser como son en el ámbito civil. Por ejemplo, si usted tiene un accidente de tráfico, la valoración de daños atenderá a sus realidades personales: qué edad tiene, cuál es el daño y cuál es su proyección al futuro. Esto es lo que dice Europa: hay que mirar el impacto en cada trabajador. No es lo mismo un joven que habla cinco idiomas y que tiene una carrera profesional con muchísima formación, que una mujer que no tiene formación y que tiene 60 años o 62.

P. ¿Qué va a hacer con el salario mínimo? Toca renovarlo.

R. Toca renovar y subir. La cifra la dirán los expertos, la estimaré y luego en el diálogo social, si hay acuerdo, soy flexible.

P. Esta semana hemos asistido a un sorpaso no político, sino televisivo. David Broncano le ha ganado varios días a Pablo Motos. Esto, que sería una noticia menor, se ha convertido en una noticia trascendente, porque los partidos de la derecha también han politizado el fichaje de Broncano. Tanto es así que provoca una crisis de gobernanza en la tele pública, por cierto, con el voto en contra al fichaje de Broncano por tres años de su representante en el Consejo de Administración de TVE. No sé si ha visto el programa.

R. No, no he podido todavía, pero sigo el debate, y con mucho interés. Una precisión, yo no he hecho los dos nombramientos que están a día de hoy en la radiotelevisión pública de España. Es una de las herencias que tengo [los eligió la dirección de Unidas Podemos en su día]. La estrategia del PP de combatirlo absolutamente todo hasta decir que el Gobierno de España pretende no sé qué con el programa de Broncano o llegar al ridículo de decir que vivimos en una dictadura no es seria, de verdad que no es seria.

más ricos, que pide más recursos del Estado y que no es solidaria con el resto de España. Eso es lo que creo que falta, el gran acuerdo para España. Y creo que es difícilísimo, pero aquí es donde vamos a ver todos y todas si estamos a la altura. Cuando el presidente del PP da la instrucción de no negociar, ¿está haciendo político o está defendiendo los intereses de los madrileños, de los gallegos? El señor Alfonso Rueda, ¿qué va a decir? En mi tierra, ¿qué es lo que va a decir? Yo lo quiero escuchar.

P. Hablemos de migraciones. Ustedes han criticado al presidente del Gobierno, que en su gira africana ha defendido la inmigración circular. ¿Cuál es su modelo?

R. Lo primero que tenemos que hacer es que las 500.000 personas que tenemos irregulares en España y que están trabajando aquí sean regularizadas. Dos, nosotros no compartimos la posición que tienen el Partido Socialista y el Partido Popular, del Pacto de Asilo. Es decir, no compartimos la política de externalización de las fronteras. Es

profundamente dolorosa, causa daño y no respeta los derechos fundamentales. No compartimos las devoluciones en caliente. No se pueden relativizar los derechos humanos ni en España ni en el mundo. Poner el énfasis en la devolución de las personas migrantes o poner el énfasis en las políticas securitarias... es el espacio de la derecha. Nosotros, en el mandato anterior, el Ministerio de Inclusión hizo un contrato en origen que salió mal y acabó, como sabe, con un fraude masivo y con una mafia. Y, entonces, la experiencia no ha sido positiva, soy franca. Creo en la regularización y en la formación en los países de origen.

P. Cuando usted asumió la cartera de Trabajo, tuvo éxito indudables en diálogo social. Ahora está costando mucho llegar a acuerdos. ¿Qué ha cambiado?

R. Bueno, me ha costado mucho todo. El Real Decreto 16/2022 de las trabajadoras del hogar me costó 15 meses. Pero en este tiempo, desde noviembre hasta julio, hemos hecho dos grandes acuerdos de diálogo social, y uno tri-

66

“Soy la mujer de los consensos, me critican mucho en la izquierda por ello”

“El acuerdo con la patronal sobre reducción de jornada es posible”

“Toca renovar y subir el salario mínimo. La cifra la dirán los expertos y si hay acuerdo soy flexible”

partito. Lo que pasa, tiene usted razón, es que hay tanto ruido que ni se aprecia que esto está pasando. Y yo aprovecho esta entrevista para dar las gracias a los agentes sociales. Soy la mujer de los consensos, me critican muchísimo en la izquierda por ello.

P. En la reducción de la jornada laboral le está costando que la patronal entre ahí, particularmente las pymes.

R. La reducción de la jornada es la medida que más valoran, según todos los institutos demoscópicos, los españoles y las españolas, hasta los que votan a Vox. Me consta que la patronal está dividida. No es lo mismo las grandes empresas, que ya tienen instauradas las 38,2 horas de media, que, lógicamente, las pequeñas empresas. Por eso tenemos un plan de acompañamiento a las pequeñas empresas para ayudarlas en esa reducción, que, además —estos días en el informe Draghi se veía o en el informe de la OCDE— es clave para aumentar la productividad. No hay discusión política sobre esto. A mí, que me gustaría el acuerdo, creo que el acuerdo es posible.



1978-1984

J. RAMÓN ÁLVAREZ RENDUELES

Al estrenarse como gobernador pidió a la Inspección una lista de los bancos en dificultades. Era larga y al final todos tuvieron que ser intervenidos.



1984-1992

MARIANO RUBIO

Alentó la concentración bancaria entre los grandes bancos e impulsó la modernización del sistema financiero. Su carrera se empapó por un delito fiscal.



1992-2000

LUIS ÁNGEL ROJO

Condujo al Banco de España hacia su integración en el BCE. Tuvo que decidir la intervención de Banesto y su posterior venta a Santander.



2000-2006

JAIME CARUANA

En su mandato no hubo crisis financieras relevantes, pero se empezaba a gestar la burbuja de crédito e inmobiliaria que estalló al poco tiempo de terminar su mandato.

El nombramiento de Escrivá, ¿abre una

CAMBIOS/ Los gobernadores del Banco de España han tenido que enfrentarse a graves problemas de la economía y del

Salvador Arancibia. Madrid

La decisión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de nombrar gobernador del Banco de España a José Luis Escrivá pese del rechazo frontal del principal partido de la oposición puede que quede en una pelea política más de las que están teniendo lugar en estos momentos, pero también puede tener más incidencia en lo que se refiere al funcionamiento interno de la institución, como se ha visto en los días transcurridos desde el nombramiento.

Una de las cuestiones que el nuevo gobernador quiere impulsar desde el principio es que el Banco de España sea más transparente en lo que se refiere al trabajo que realiza, que no se limita solo a la producción de documentos esenciales para conocer la evolución de la economía por parte de la dirección general de Economía y Estadística, y cómo lo lleva a cabo. Es posible que esta mayor transparencia también se traduzca, como ha pasado ya, en un mayor conocimiento –hasta ahora era nulo– de las posibles discrepancias que surjan en el seno del consejo de gobierno o de la comisión ejecutiva de la institución, como ha ocurrido con la primera reunión tras el nombramiento.

Hasta ahora, cuando el Banco de España informaba de decisiones que se tomaban

en sus más altas instancias se limitaba a dar cuenta de lo adoptado sin más. En esta ocasión se ha conocido extraoficialmente que el consejero nombrado a propuesta del PP, Fernando Fernández, se opuso tanto a la reorganización propuesta por Escrivá como a los nombramientos que eso implicaba. Oposición basada en lo que hasta ahora ha sido habitual en el Banco de España: que las decisiones se toman después de reflexionar sobre ellas en equipo y que a los altos cargos se llega después de muchos años de estar trabajando en la institución.

Si la tradición puede ser buena en general, y no hay por qué dudar de ello, lo cierto también es que está aumentando la idea de que en este tipo de instituciones tiende a implantarse cierta endogamia que puede acabar paralizándolas y que puede impedir la llegada de sangre fresca y terminar haciendo de ellas entes muy alejados de la realidad social.

Los gobernadores de la democracia

Esta, sin duda, debe ser una de las tareas del nuevo gobernador: mantener la coherencia del Banco de España y el prestigio de la institución.

Algo que ha estado presente a lo largo de los mandatos de los siete anteriores gober-



José Luis Escrivá, nuevo gobernador del Banco de España.

La decisión de Pedro Sánchez de nombrar gobernador a José Luis Escrivá puede tener incidencia en el funcionamiento de la institución

nadores del Banco de España que ha habido desde la instauración de la democracia en España.

Gobernadores que, con mayor o menor intensidad, han tenido que enfrentarse a importantes problemas de la economía española y a menores relevantes del sector financiero nacional.

Desde el primer gobernador, José Ramón Alvarez

Rendueles, quien antes de serlo ayudó a Enrique Fuentes Quintana a diseñar el programa de ajuste de la economía española que se plasmó en los Pactos de la Moncloa, y que tuvo que lidiar con la primera oleada relevante de quiebras de bancos españoles, consecuencia del agravamiento de la situación de la economía en aquellos primeros años ochenta del siglo pa-

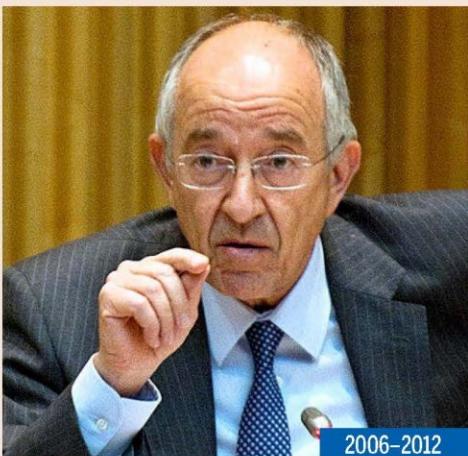
sado, hasta el más reciente, Pablo Hernández de Cos. Este, si bien no tuvo que enfrentarse más que con los coletazos en los bancos de la última crisis financiera, se enfrentó a las consecuencias de la pandemia y la invasión rusa de Ucrania, que primero provocó unos años de tipos de interés negativos para posteriormente una inflación desbocada (hasta superar el 10%) que

obligó a llevar a cabo la subida más intensa y rápida de los tipos de interés para frenar el alza de los precios.

Álvarez Rendueles se enfrentó a una economía en crisis, con una inflación que superaba el 26%, una tasa de paro oficial del 6%, mitigada en gran parte por la fuerte emigración a Europa y América, a una industria en declive y a unos bancos tan débiles que su primer encargo a la inspección fue que le elaboraran una lista con los bancos en dificultades. Eran muchos, nunca quiso decir cuántos, pero al final todos ellos fueron intervenidos dada su inviabilidad.

Al término de su mandato el paro alcanzaba el 18% por los ajustes llevados a cabo y por las primeras reconversiones industriales efectuadas durante primer mandato presidencial de Felipe González. La crisis afectó a 51 bancos de los 108 nacionales que entonces existían, excluidas las cajas de ahorros que tenían muy limitadas sus capacidades de negocio. Entre esos bancos destacaron la veintena de Rurama, Banca Catalana y Ban-kunión.

A Rendueles le sustituyó Mariano Rubio, que había sido subgobernador con él, y que no pudo terminar su segundo mandato –entonces eran por cuatro años renovables– por conocerse que era



2006-2012

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ Ha sido el más controversial de los gobernadores por su pasado político y quien pensó que, poco a poco, se podía hacer frente a la crisis financiera que estalló al poco de iniciarse su mandato.



2012-2018

LUIS MARÍA LINDE Durante los seis años de su mandato la supervisión financiera pasó de recaer en el Banco de España al Banco Central Europeo (BCE) como consecuencia de la unión bancaria que se definió para evitar la crisis del euro.



2018-2024

PABLO HERNÁNDEZ DE COS Terminó su mandato de seis años el pasado junio, en el que el Covid irrumpió con todas sus consecuencias en el sector financiero. Elevar la transparencia de la institución y acercarla a los ciudadanos ha sido clave.

nueva etapa en el Banco de España?

sistema financiero nacional. La Unión Europea ha cambiado el marco y ahora lo relevante es ser reconocido en el BCE.

el titular de una cuenta de inversión opaca a Hacienda.

Problemas financieros

En el terreno financiero acabaron de estallar los problemas de algunos grandes bancos: primero la crisis de Banco Urquijo, el banco industrial por excelencia, y posteriormente la de Hispano Americano, para cuyo saneamiento fue necesaria la ayuda del resto de los grandes bancos de entonces: Banesto, Central, Bilbao, Vizcaya, Santander y Popular, además del Exterior de España, cuya mayoría de capital estaba en manos del sector público. También en esos años tuvo lugar la ola hostil de Banco Bilbao sobre Banesto, que no llegó a ser autorizada, y la posterior fusión de aquel con Banco Vizcaya, el primer pisotazo de salida de la posterior primera oleada de fusiones entre los grandes bancos nacionales.

En el terreno de la economía en esos años se produjo la adhesión española a la Comunidad Económica Europea, lo que provocó un fuerte crecimiento de la actividad. En 1991, el paro alcanzaba el 16,9%, 2,7 millones de personas, después de seis años de descenso continuado.

El año de la dimisión de Rubio, que fue sustituido por Luis Ángel Rojo, coincidió con la Exposición Universal

Escrivá llega en un momento dulce de la economía española, que crece claramente por encima de la media europea

de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992. Fue el final de la etapa de crecimiento y el inicio de una nueva crisis económica.

En dos años, hasta 1994, el paro aumentó hasta el 24,5%, casi cuatro millones de desempleados.

Rojo estuvo ocho años al frente del Banco de España. Los dos primeros sustituyendo a Rubio y los seis restantes ya como gobernador nombrado bajo los nuevos términos de la Ley de Autonomía del Banco de España que, además de garantizar la independencia de la institución, determinó que gobernador y subgobernador no pueden tener más de un mandato, que dura seis años, además de establecer condiciones muy estrictas para promover sucesos.

Pasados los dos primeros años la economía volvió a recuperar ritmos de crecimiento elevados de forma que en 2000 el paro se redujo hasta el 10,6% y se embrindaron los desequilibrios básicos de la economía y se cumplieron los criterios de Maastricht para entrar en el euro: déficit inferior al 3% y nivel de deuda pública por debajo del 60% del PIB.

nacional. Ello se consiguió, entre otras cosas, gracias a algunas devaluaciones de la peseta que permitían recuperar competitividad a la economía nacional frente al resto del mundo y a la privatización de buena parte de las empresas públicas de entonces.

En el terreno financiero, durante el mandato de Rojo se produjo la intervención de Banesto, diciembre de 1993, y su posterior venta a Santander tras una subasta en la que participó el entonces ya BBV y también Argentaria (el banco surgido de la fusión de todas las entidades financieras públicas, salvo el ICO), aunque este último lo hizo con las manos atadas, ya que el entonces ministro de Hacienda, Pedro Solbes, le impidió elevar su oferta por encima de lo que los cálculos puros arrojaban que valía Banesto. Es decir, le impidió poner una prima por la aportación global que Banesto habría dado a Argentaria. Algo que si hubiera hecho lo que le permitió ganar a BBV.

Fusiones

Al término del mandato de Rojo se produjeron las fusiones de Santander con Central

Hispano y de BBV con Argentaria. Los siete grandes bancos quedaron reducidos a dos más Popular a mucha distancia.

Banco Central Europeo

La entrada en el euro supuso la cesión de soberanía al BCE en materia de política monetaria y coincidió con la llegada al Banco de España de Jaime Caruana.

En el terreno de la economía, su mandato coincidió en una primera etapa con un cierto bache económico: el paro creció ligeramente hasta el 11,4%, pero luego se produjo una fuerte recuperación, auspiciada sobre todo por el auge de la construcción, que llevó el desempleo hasta muy cerca del 8%. Coincide con el final del Gobierno Aznar y los primeros años de Rodríguez Zapatero. Es el momento del inicio de la burbuja inmobiliaria y del auge desenfrenado del crédito bancario debido a la fuerte baja de los tipos de interés por la incorporación al euro y el deseo de los grandes bancos internacionales de prestar recursos a las entidades españolas (bancos y cajas de ahorros) para que estas a

suvez lo hicieran al sector privado de la economía.

En esos años no hubo problemas en las entidades, pero es evidente que es cuando se empezó a fraguar la burbuja.

Miguel Ángel Fernández Ordóñez sucedió a Caruana en el Banco de España muy poco después de cesar como secretario de Estado de Hacienda, lo que provocó un choque institucional con el PP, que renunció a proponer al subgobernador.

En los primeros años de su mandato, la economía mantenía un fuerte ritmo de crecimiento, aunque empezaba a dar síntomas de agotamiento. El paro llegó a descender del 8%, pero a partir de ese momento todo empezo a no funcionar.

El desequilibrio de la balanza de pagos se hizo insostenible demostrándose que el hecho de pertenecer al euro no suponía un escudo frente a los desequilibrios exteriores.

La construcción empezó a dar señales de paralización y los temores a una crisis financiera internacional por la caída de Lehman Brothers empeoraron a dificultar la financiación exterior de los bancos.

Todo ello hizo que las entidades financieras empezaran a tener dificultades, especialmente las cajas de ahorros que, al no tener capital, no podían aumentar sus recursos propios más que con los resul-

tados generados anualmente y que eran menguantes ante el aumento de las provisiones para hacer frente a los quebrantos crediticios.

El fracaso de las cajas

Fue el momento en que se decidió que la solución de buena parte de las cajas pasaba por la mutualización de los riesgos entre grupos de ellas.

El problema fue que se juntaron entidades en dificultades con otras que estaban en la misma situación, lo que no hizo más que agrandar el problema. Las iniciales ayudas, a través del Fondo de Garantía de Depósitos, se mostraron claramente insuficientes.

El cambio de Gobierno tras el triunfo de Mariano Rajoy provocó que el entonces ministro de Economía, Luis de Guindos, tomara las riendas de la crisis financiera y pilotó el saneamiento del sistema. Fue cuando se dictaron los dos *decretos Guindos*, que multiplicaron la exigencia de provisiones a las entidades.

Las antiguas cajas que estaban en dificultades se convirtieron en inviables y fueron intervenidas para, una vez saneadas con el fondo de rescate europeo que se negoció, subastarlas entre los bancos que tenían suficiente fuelle para gestionarlas.

Las diferencias sobre el

> Pasa a pág. siguiente



Sede del Banco de España.

< Viene de pág. anterior

plan de saneamiento de Bankia, la mayor de las entidades con graves problemas, las reuniones de Guindos con los presidentes de los grandes bancos (Santander, BBVA y CaixaBank) para tratar el problema y la ausencia del Banco de España en esas reuniones provocó que Fernández Ordóñez renunciara a su puesto unos meses antes de que venciera su mandato.

La economía sufrió de manera espectacular el impacto de la crisis. El paro se acercó al 23%, lo que suponía que 5,3 millones de personas estaban desempleadas. A ello se unió la salida de cientos de miles de personas que habían emigrado a España en los años anteriores y que se quedaron de golpe sin recursos.

Luis María Linde fue el sucesor de Fernández Ordóñez y en esos años, además de la crisis económica propia, se unieron los sucesivos ataques al euro a través de los países con mayores dificultades (Grecia, Irlanda, Portugal y España), con la clara intención de terminar con la moneda única.

Estos tres primeros países sufrieron la intervención total de su economía, con duros ajustes que afectaron profundamente a la sociedad.

España consiguió eludir, no sin sacrificios adicionales, el rescate total, pero tuvo que someterse a las condiciones que se impusieron para recibir hasta 100.000 millones de euros para sanear el sector financiero.

El nuevo gobernador quiere impulsar desde el principio la transparencia del Banco de España y acercarlo a la sociedad

Crece la idea de que en este tipo de instituciones tiende a implantarse cierta endogamia que puede acabar paralizándolas

ro. Se creó un banco malo donde se colocaron los riesgos inmobiliarios de las entidades intervenidas, que se capitalizaron antes de devolverlas al mercado. Todas menos Bankia que siguió mayoritariamente controlada por el Estado.

El ajuste siguió exigiendo sacrificios que se plasmaron en que el paro siguió aumentando hasta superar el 27% de la población activa, más de seis millones de personas, en 2012. A partir de ese momento, se revirtió la tendencia y cuando Linde terminó su mandato, en junio de 2018, el desempleo había descendido hasta el 16,55%.

En el sector financiero, fue el saneamiento de las entidades intervenidas lo más relevante, junto con el mantenimiento de Bankia dentro del Estado, aunque con la voluntad de privatizarla.

Banco Popular

Pero la crisis acabó manifestándose en Banco Popular, que hasta entonces había sorteado los problemas parcialmente, y que era el más pequeño de los grandes bancos tradicionales. A pesar de tres

Mantener la coherencia del Banco de España y el prestigio de la institución debe ser una de las tareas de José Luis Escrivá

El cumplimiento de las nuevas normas fiscales de la UE es la principal asignatura pendiente; la bajada de los tipos puede ayudar

elevadas ampliaciones de capital, que supusieron profundos cambios en la composición del accionariado, las cuentas seguían sin salir por los importantes riesgos inmobiliarios que la entidad tenía en su balance y que era incapaz de sanear con los recursos que generaba anualmente.

Finalmente, el consejo de Popular pidió que la Junta Única de Resolución intervino el banco y, en una noche, se llevó a cabo, con la posterior venta a Santander por un euro. Accionistas y bonistas de Popular perdieron toda su inversión, y Santander tuvo que llevar a cabo una ampliación de capital de 7.500 millones de euros para recapitalizar la entidad.

El BCE, y con él, el Banco de España, centraron el foco en que se capitalizara el sector lo suficiente para evitar otro colapso.

La pandemia

Pablo Hernández de Cos fue nombrado gobernador en sustitución de Linde. En el terreno económico los primeros años no plantearon problemas graves. El ajuste se ha-

bía hecho antes y se atravesaba por un período de crecimiento económico. Hasta que estalló la pandemia y supuso un cambio radical en todo.

De la noche a la mañana se paralizó la economía y, luego, se reinició con grandes dificultades de suministros y de formas de trabajar. Los Estados, todos, reaccionaron de manera diferente a como se había hecho con la gran recepción. Los recursos públicos para empresas (ayudas directas, créditos avalados...) y familias (suspensiones temporales de empleo en lugar de cierres, ayudas directas a los más vulnerables, reducción de impuestos...) fueron cuantiosos e ilimitados.

El BCE, que ya había dicho en su momento que no permitiría la ruptura del euro y lo consiguió, se sumó con financiación ilimitada y tipos de interés en terreno negativo a Estados y empresas para evitar otro colapso como el de la crisis anterior.

Inflación y tipos al alza

Cuando parecía que se normalizaba la situación y que se podían empezar a retirar al-

gunos de los estímulos puestos en marcha, Rusia invadió Ucrania, provocando otra vez problemas de suministros, especialmente de hidrocarburos, que se tradujeron en una elevada inflación y que obligó al BCE a elevar los tipos de interés de manera abrupta y muy rápida para contenerla.

Se han necesitado casi dos años para que la evolución de los precios, con altibajos, se orienten claramente hacia el objetivo del 2% simétrico a medio plazo.

El BCE acaba de bajar por segunda vez los tipos de interés en el camino hacia la normalización monetaria.

El Banco de España, y su gobernador, han jugado un papel relevante a la hora de la toma de decisiones en el BCE al tiempo que ha influido también en las que se adoptaron internamente por parte del Gobierno.

Si en los años anteriores los bancos españoles fueron parte del problema, por los errores que cometieron y por sus escasa capitalización, durante los seis años de Hernández de Cos apenas ha habido problemas concretos, más allá de las dificultades atravesadas por Sabadell, que obligaron a llevar a cabo un importante ajuste de empleo y oficinas que había ido postergando a la espera de que los tipos de interés recuperaran niveles positivos y le permitiera mejorar sus márgenes.

Los otros grandes bancos llevaron a cabo antes estos procesos de reducción de la

capacidad productiva y de esta forma lograron capear mejor esas dificultades.

La fusión de CaixaBank con Bankia, de manera que el Estado se convirtió en accionista minoritario de la resultante; la de Unicaja y Liberbank, con todos los problemas de gobernanza que se produjeron, y el anuncio de la oposición solicitada que BBVA ha presentado por Sabadell, dos años después de que el primero descarrilara una operación que parecía que iría a buen puerto, son las grandes operaciones financieras que han ocurrido en estos seis años.

Nuevo gobernador

Escrivá llega en un momento dulce de la economía española. La balanza de pagos por cuenta corriente sigue presentando saldos positivos en línea con lo que parece haberse hecho habitual durante los últimos años. La economía crece claramente por encima de la media europea gracias al turismo y al conjunto del sector exterior, donde se gana cuota de mercado. El paro, según la EPA, viene descendiendo de manera regular en estos años y está en el 11,27%. El panorama parece despejado al menos para los dos próximos ejercicios, aunque el PIB crezca algo menos que en 2024. Las sombras están en que el consumo no acaba de despegar, la tasa de ahorro sigue creciendo por encima de la tendencia anterior, y la inversión no aumenta, a pesar del despliegue de los fondos europeos.

El cumplimiento de las nuevas normas fiscales de la Unión Europea es la principal asignatura pendiente. La bajada de los tipos de interés puede ayudar.

El sector financiero mantiene su fortaleza gracias a la recuperación de los márgenes por los elevados tipos de interés, aunque estos vayan a moderarse en el futuro, y su nivel de solvencia no preocupa. Tienen capacidad para, si crece la demanda de crédito, hacer frente, y para mantener el fuerte crecimiento de los dividendos y los programas de recompra de acciones. Todo ello al tiempo que hacen frente al pago del gravamen extraordinario que el Gobierno quiere convertir en permanente, aunque algo modificado.

Mantener o incrementar el peso del Banco de España dentro de las instituciones europeas y adecuar la estructura de aquél a la nueva realidad es la principal tarea para el nuevo equipo del gobernador; eso y acercar más el banco a la sociedad.